FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
TABASCO

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO

3er. TRIMESTRE

2019

TERCER INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO 2019.

Í N D I C E 04

PRESENTACIÓN

I. ENTORNO ECONÓMICO 06

I.1. Internacional 06

I.2. Nacional 07

I.2.1. Empleo 07

I.2.2. Inflación 10

I.2.3. Finanzas Públicas 11

I.2.4. Ingresos Presupuestarios 12

I.2.5. Gastos Presupuestarios y Gasto Programable 13

I.2.6. Deuda neta del Gobierno Federal 14

I.2.7. Deuda del Sector Público Federal 15

I.3. Estatal 16

I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) 16

I.3.2. Empleo 17

I.3.3. Inflación 18

II. INGRESOS PÚBLICOS 20

II.1 Ingresos totales 20

II.1.1. Recursos Propios 22

II.1.1.1. Impuesto 23

II.1.1.2. Derechos 25

II.1.1.3. Productos 29

II.1.1.4. Aprovechamientos 30

II.1.1.5. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios 32

II.1.2. Ingresos Federales 37

II.1.2.1. Participaciones 39

II.1.2.2. Aportaciones 45

II.1.2.3. Convenios 46

II.1.2.4. Ramo 23 47

II.1.2.5. Incentivos derivador de la Colaboración Fiscal 48

II.1.2.6. Participaciones y Aportaciones Municipales 49

II.1.3. Ingresos Derivados de Financiamiento 50

II.2. Indicadores Fiscales 51

II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal 51

II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Federales 53

II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales 55

H. CONGRESO DEL ESTADO
Secretaría de Asuntos Parlamentarios
LXIII Legislatura
RECIBIDO
20 NOV 2019
HORA: 14:15
RECIBIÓ:

III. EGRESOS DEL ESTADO 57
III.1. Gasto neto total 57
III.2. Poder Ejecutivo 60
III.2.1. Clasificación Económica del Gasto 60
III.2.2. Clasificación Administrativa del Gasto Programable del Poder Ejecutivo 62
III.1.3. Clasificación Funcional del Gasto 65

IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO 67

V. FIDEICOMISOS 78

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado por los artículos: 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 7 fracción I, IV y V de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; 2 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 2 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco; así como, el artículo 61 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, ambos para el Ejercicio Fiscal de 2019, se rinde a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Tabasco, el Tercer Informe Trimestral 2019 sobre la Situación Económica, los Ingresos y Egresos Públicos del Estado de Tabasco.

En el punto número uno del informe se incluye una descripción del entorno económico internacional, nacional y estatal, destacando principalmente temas como la Población Económicamente Activa (PEA), Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), los cuales explican la relación que incidieron en la evolución de las finanzas públicas del Estado.

En el punto número dos se detalla la evolución de los ingresos públicos, así como, los indicadores fiscales que reflejan el comportamiento de los ingresos. Su explicación incluye indicadores de desempeño fiscal, de auditoría fiscal en impuestos federales e impuestos estatales, los cuales se comparan con el año inmediato anterior. También se presenta un comparativo entre lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Cuadro de Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas contenido en la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero– Septiembre 2019 que envía al Congreso de la Unión y lo reportado en el mismo sentido en este Informe, contemplando la parte que es transferida por la Federación y la que es recaudada por el Estado y que conforme a la normatividad federal aplicable en la materia, forma parte de las Participaciones.

En el punto número tres se especifican los egresos públicos de la Entidad, divididos en gasto programable y no programable: El programable del Poder Ejecutivo se presenta en sus tres clasificaciones: administrativa, económica y funcional; y el no programable: en transferencias a municipios y servicios de la deuda pública. Adicionalmente se incluye la información de los

recursos derivados de convenios, un apartado de Deuda Pública por tipo de banca, y una sección de los 23 fideicomisos a cargo del Gobierno Estatal.

Es necesario precisar que todas las cifras reportadas son preliminares y los datos finales se reportan en la cuenta pública 2019.

I. ENTORNO ECONÓMICO

I.1. Internacional.

En el tercer trimestre de 2019 la economía mundial continuó mostrando signos de desaceleración en línea con el desarrollo del ciclo económico. Las tensiones comerciales y los conflictos geopolíticos fueron factores que contribuyeron a la desaceleración global de manera importante. Los sectores más afectados de las economías fueron aquellos con mayor exposición al comercio internacional como es el sector agrícola y el industrial, de este último destacan las manufacturas, en particular los medios de transporte y los productos electrónicos. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su actualización del reporte de Perspectivas de la Economía Mundial de octubre respecto a las presentadas en julio, revisó a la baja su estimación para el ritmo de crecimiento de la economía mundial para el cierre de 2019 de 3.2 a 3.0 por ciento y para 2020 de 3.5 a 3.4 por ciento.

Pese a este contexto de mayor incertidumbre ante las tensiones comerciales y geopolíticas, y la desaceleración de la economía mundial, los niveles de empleo permanecen sólidos, con salarios creciendo marginalmente, aunque sin presiones inflacionarias importantes. En este entorno, los principales bancos centrales del mundo, tanto de las economías avanzadas como emergentes, relajaron su postura monetaria para apoyar la expansión de la actividad económica.

En línea con el proceso de desaceleración en la actividad económica global, la actividad económica en México ha mostrado una desaceleración en su ritmo de crecimiento. Muestra de ello es la contracción en las actividades industriales, específicamente en los sectores de minería y construcción que han ligado tres trimestres con registros negativos en su crecimiento, así como la disminución significativa en los niveles destinados a la inversión pública y privada y el estancamiento del gasto de consumo.

No obstante, respecto al mercado laboral, durante el tercer trimestre de 2019 la generación de empleos formales exhibió un crecimiento positivo, aunque con un ritmo de expansión menor. Mientras que las trayectorias de las tasas de participación, de desempleo y de informalidad se mantuvieron en niveles similares a los observados en el segundo trimestre del año. Por su parte, los salarios reales (contractuales y de cotización en el IMSS) así como las

remuneraciones reales por persona ocupada en el sector manufacturero exhibieron incrementos anuales en términos reales.[1]

I.2. Nacional.

I.2.1. Empleo.

El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para septiembre de 2019:

- La Tasa de Desocupación (TD), que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, fue de 3.5 por ciento de la PEA a nivel nacional, proporción ligeramente inferior a la del mes previo. En su comparación anual, la TD registró un aumento durante septiembre del año en curso frente a la de igual mes de 2018 (3.5 por ciento vs 3.4 por ciento), con datos ajustados por estacionalidad.
- La Tasa de Subocupación (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) representó el 7.8 por ciento. En su comparación anual, esta tasa fue mayor a la del mismo mes de 2018 que se ubicó en 6.7 por ciento.
- La Tasa de Informalidad Laboral 1 (proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo) fue de 56.7 en septiembre de este año, cifra superior a la de agosto pasado, y mayor en 0.1 puntos respecto a la de igual mes de 2018.
- Asimismo, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (que se refiere a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa), representó 27.6 por ciento en el noveno mes de 2019, misma proporción que la del mes previo, y 0.2 puntos por arriba de la de septiembre del año pasado.

[1] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Octubre

- En septiembre del año en curso, el 60.2 por ciento de la población de 15 años y más en el país se ubicó como económicamente activa (Tasa de Participación). Esta tasa es superior a la de un mes antes, también con cifras desestacionalizadas.[2]

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDADES FEDERATIVAS*
(Porcentaje de la PEA)

Entidad Federativa	Septiembre		Entidad Federativa	Septiembre	
	2018	2019		2018	2019
Aguascalientes	3.8	3.8	Morelos	2.4	2.8
Baja California	3.2	2.9	Nayarit	5.0	4.7
Baja California Sur	4.1	4.8	Nuevo León	3.7	3.5
Campeche	3.6	3.0	Oaxaca	1.7	2.1
Coahuila de Zaragoza	4.9	5.0	Puebla	3	2.9
Colima	3.2	3.8	Querétaro	4.2	5.4
Chiapas	2.9	3.6	Quintana Roo	2.7	3.4
Chihuahua	3.0	3.0	San Luis Potosí	2.6	3.4
Ciudad de México	4.7	5.0	Sinaloa	3.5	3.6
Durango	5.1	3.9	Sonora	4.1	5.1
Guanajuato	3.4	3.8	Tabasco	7.3	7.0
Guerrero	1.6	1.5	Tamaulipas	3.8	3.7
Hidalgo	3.3	2.0	Tlaxcala	3.7	3.8
Jalisco	3.0	3.4	Veracruz de Ignacion de la Llave	3.6	3.6
Estado de México	4.0	4.7	Yucatán	2.0	2.0
Michoacán de Ocampo	2.4	3.0	Zacatecas	3.0	3.1

* Promedio móvil de tres con extremo superior.

INEGI.- Boletín no. 494/19.- 22 de Octubre 2019.

- Al 30 de septiembre de 2019, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social 20,567,426 puestos de trabajo, de éstos el **85.8 por ciento** son permanentes y **14.2 por ciento** eventuales. En los últimos seis años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.
- Con esta afiliación, la creación mensual de empleo en septiembre de este año es de 145,416 puestos. Este es el cuarto mejor incremento reportado en un mes de septiembre desde que se tiene registro por debajo de los años 1997 (169,368), 2014 (156,432) y 2016 (160,175).
- En lo que va del año la variación del empleo es de 488,061 empleos; de los cuales, el 84 por ciento corresponden a empleos permanentes.
- La creación de empleo en los últimos doce meses es de 374,466 puestos, equivalente a una tasa anual de 1.9 por ciento.

[2] INEGI.- Boletín no. 494/19.- 22 de Octubre 2019.

- Este crecimiento anual es impulsado por el sector de comunicaciones y transportes con 5.6 por ciento, agropecuario con 4.4 por ciento y el sector comercio con 2.7 por ciento. Los estados con mayor incremento anual de afiliación son Campeche, Nayarit, Aguascalientes y Querétaro, superiores a 6.0 por ciento.
- Al 30 de septiembre de 2019, el salario base de cotización de trabajadores asegurados al IMSS alcanzó un monto de 374.5 pesos.
- Este incremento anual es el más alto registrado para un mes de septiembre de los últimos diez años y, por noveno mes consecutivo, el salario base de cotización registra crecimientos anuales nominales superiores al 6.0 por ciento.
- Al 30 de septiembre de 2019, se tienen registrados ante el instituto 998,258 patrones, equivalentes a un crecimiento anual de 2.2 por ciento. Con este registro, la variación mensual de septiembre del año en curso es de 1,839 patrones y en lo que va del año se han registrado 19,981 nuevos patrones.
- Al 30 de septiembre, 754,034 personas vinculadas al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro ya cuentan con servicio médico en el IMSS.
- 251,682 asegurados en el Seguro de Salud para la Familia a través del cual se brinda atención médica a personas que se incorporan voluntariamente al IMSS. 187,828 asegurados en la Continuación Voluntaria del Régimen Obligatorio.
- Durante el ms de septiembre, se afiliaron 10,858 personas al Programa Piloto de Personas Trabajadoras del Hogar. Esto es 273 por ciento más que los trabajadores asegurados en el esquema anterior de la modalidad 34 “Trabajadores Domésticos".
- De estas 10,858 personas, se espera un total de 17,800 beneficiarios potenciales.
- El salario promedio mensual asociado al Programa Piloto de Personas Trabajadoras del Hogar es de 4 mil 645 pesos, mientras que el salario promedio de la modalidad 34 “Trabajadores Domésticos” es de 4 mil 147 pesos.[3]

[3] Comunicado IMSS 426/2019.- 12 de Octubre de 2019.

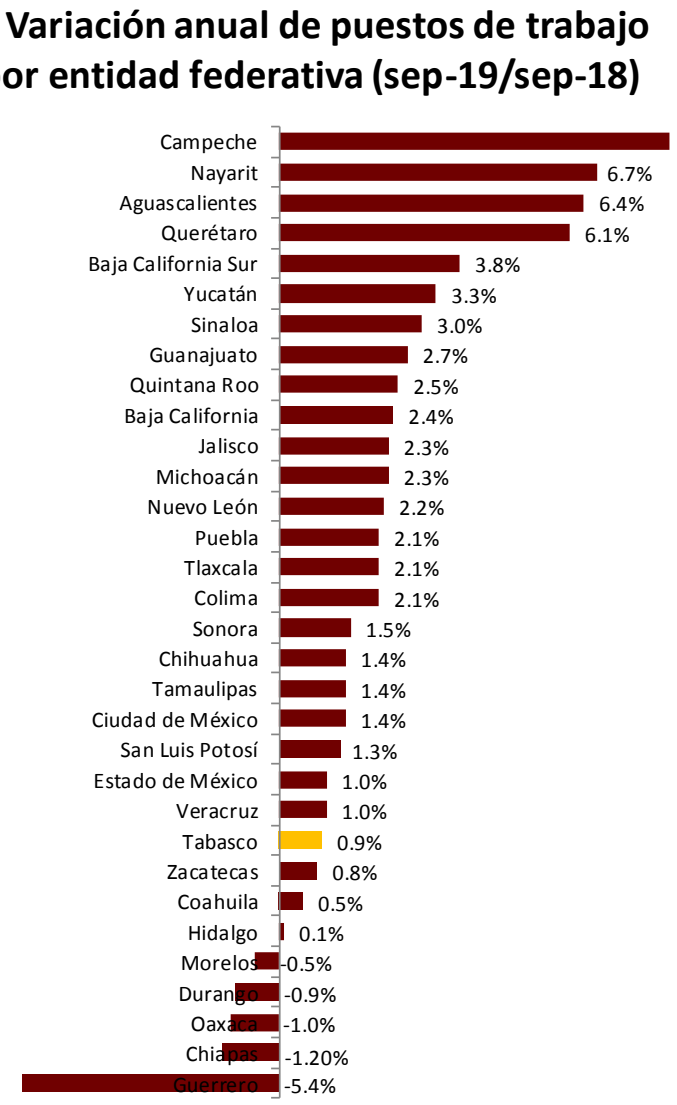

Fuente: Comunicado IMSS 426/2019.- 12 de Octubre de 2019.

I.2.2. Inflación.

En materia de precios, durante el tercer trimestre de 2019 se consolidó el proceso de convergencia de la tasa de inflación hacia su nivel objetivo de **3 por ciento**. La reducción de la inflación general fue resultado principalmente de las reducciones registradas en el componente no subyacente, en particular, en los productos energéticos. Por su parte, el componente subyacente se ha mantenido relativamente estable en niveles superiores al objetivo de 3 por ciento, pero dentro del intervalo de variabilidad de este objetivo. En consecuencia, durante el trimestre, la Junta de Gobierno del Banco de México realizó dos

recortes de 25 puntos base a su tasa de referencia, ubicándola al cierre de septiembre en un nivel de **7.75 por ciento**.

Al cierre del tercer trimestre, el tipo de cambio registró una depreciación de **2.66 por ciento**. Adicionalmente, la variación de la moneda respecto al dólar mostró una mayor volatilidad en el tercer trimestre en comparación con el segundo trimestre, lo cual fue un reflejo de la incertidumbre generada por las tensiones comerciales a nivel global y la posibilidad de la aprobación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por el Congreso estadounidense.[4]

I.2.3. Finanzas Públicas.

A pesar del entorno económico, al cierre del tercer trimestre de 2019, los principales balances de finanzas públicas fueron mejores que lo programado. Se registró un superávit primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, de **279 mil 868 millones de pesos**, mayor al monto previsto originalmente de **153 mil 93 millones de pesos** y al registrado el año anterior de **114 mil 202 millones de pesos**. Este nivel de superávit primario es compatible con el estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2019 de **1.0 por ciento** del PIB. En el mismo periodo, el balance del Sector Público presentó un déficit de **160 mil 226 millones de pesos**, menor al previsto en el programa de **349 mil 533 millones de pesos** y al déficit de **311 mil 19 millones de pesos** observado en el mismo periodo de 2018.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia del balance del sector público federal, registraron un déficit de **172 mil 480 millones de pesos**. En el mismo periodo del año anterior, los RFSP presentaron un déficit de **304 mil 601 millones de pesos**.

Cabe destacar que para fortalecer la posición financiera de Pemex y mejorar su rentabilidad y contribución estratégica de largo plazo a la economía mexicana, en septiembre el Gobierno de México realizó una aportación patrimonial a la empresa de **97 mil 131 millones de pesos**. Esta operación no tendrá impacto en la deuda neta del sector público o en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público. Con esta aportación patrimonial Pemex

[4] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Octubre 2019.

realizó la recompra de un monto agregado de aproximadamente **5 mil 5 millones de dólares en bonos**, reduciendo significativamente su deuda en dólares con vencimientos entre enero 2020 y septiembre 2023.[5]

I.2.4. Ingresos Presupuestarios.

En enero-septiembre de 2019 los ingresos presupuestarios totales del sector público fueron inferiores al programa en **12 mil 6 millones de pesos** y mayores en **1.0 por ciento** real respecto a los recaudados en igual lapso del año anterior. La desviación respecto al programa se explica por menores ingresos petroleros en **62 mil 393 millones de pesos**, debido principalmente a una menor plataforma de producción y volumen de ventas internas de Pemex; menores ingresos de la CFE en **8 mil 758 millones de pesos**; menores ingresos tributarios en **68 mil 87 millones de pesos** respecto al programa, debido principalmente a una menor recaudación del IVA neto, que se compensaron en parte por ingresos no tributarios superiores a lo previsto por **109 mil 566 millones de pesos** y por ingresos de las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) mayores en **17 mil 666 millones de pesos**. Al excluir la aportación patrimonial del Gobierno Federal a Pemex, los ingresos petroleros registran una desviación con respecto a lo aprobado de **159 mil 524 millones de pesos**, lo que implica una caída de **17.7 por ciento** con respecto al tercer trimestre de 2018.[6]

[5] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Oc

[6] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Octubre 2019.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (MILLONES DE PESOS)					
	Enero-septiembre			Diferencia Nominal	Var.% real
		2019			
	2018*	Programa	Observado*		
TOTAL	**3,791,499.5**	**3,988,519.7**	**3,976,514.2**	**-12,005.5**	**1.0**
Petroleros	**713,910.1**	**770,030.6**	**707,638.1**	**-62,392.5**	**-4.6**
Empresa Productiva del Estado (Pemex)**	308,472.6	376,574.0	378,124.0	1,550.0	18.0
Gobierno Federal***	405,437.4	393,456.6	329,514.1	-63,942.5	-21.8
Fondo Mexicano del Petróleo	405,437.6	393,456.6	329,471.8	-63,984.8	-21.8
ISR de contratistas y asignatarios	-0.2	0.0	42.3	42.3	n.s.
No Petroleros	**3,077,589.5**	**3,218,489.1**	**3,268,876.2**	**50,387.1**	**2.3**
Gobierno Federal	2,503,397.5	2,607,536.9	2,649,016.2	41,479.3	1.9
Tributarios	2,299,285.9	2,513,552.1	2,445,465.5	-68,086.6	2.4
Impuesto sobre la renta**	1,256,824.3	1,330,758.4	1,298,010.5	-32,747.9	-0.6
Impuesto al Valor Agregado	702,799.5	758,059.2	710,774.8	-47,284.4	-2.6
Producción y servicios	250,265.9	330,736.5	344,690.3	13,953.8	32.6
Importaciones	46,494.1	51,882.4	49,134.8	-2,747.6	1.7
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	3,963.2	3,370.8	4,422.7	1,051.9	7.4
Otros	38,938.8	38,744.8	38,432.5	-312.3	-5
No Tributarios	204,111.6	93,984.8	203,550.6	109,565.8	-4.0
Organismos de control presupuestario directo	294,329.6	294,351.9	312,017.5	17,665.6	2.1
IMSS	255,394.0	267,957.9	279,619.3	11,661.4	5.4
ISSSTE	38,935.6	26,394.0	32,398.2	6,004.2	-19.9
Empresa Productiva del Estado (CFE)	279,862.4	316,600.3	307,842.5	-8,757.8	5.9
Partidas informativas:					
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	2,170,703.8	2,310,389.3	2,226,521.5	-83,867.8	-1.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

*Cifras Preliminares.

** Los ingresos propios incluyen los ingresos netos por ventas internas y externas, asi como ingresos fiversos derivados de servicios y aportaciones patrimoniales, entre otro.

Incluye la aportación patrimonial de Gobierno Federal por 97.1 miles de millones de pesos.

*** Incluye los ingresos que el gobierno recibe a través del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la recaudación de ISR que se produce por los nuevos contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Octubre 2019.

I.2.5. Gasto Presupuestario y Gasto Programable.

En enero-septiembre de 2019, el gasto neto pagado se ubicó en **4 billones 187 mil 16 millones de pesos**, monto inferior al previsto en el programa en **151 mil 337 millones de pesos**. A su interior, el gasto programable fue menor al programa en **80 mil 992 millones de pesos**, lo que obedece principalmente a un menor gasto en **23 mil 658 millones de pesos** de la Administración Pública Centralizada y en **91 mil 788 millones de pesos** en el IMSS, el ISSSTE y Pemex, conjuntamente, que se compensan parcialmente por el mayor gasto de la CFE respecto a lo originalmente previsto por **33 mil 738 millones de pesos**. Al excluir la aportación patrimonial del Gobierno Federal a Pemex, el gasto programable de la Administración Pública Centralizada es menor en **120 mil 789 millones de pesos** a lo previsto.

El gasto no programable fue inferior en **70 mil 345 millones de pesos** a lo previsto, debido al menor costo financiero por **37 mil 665 millones de pesos**; menores participaciones por **24 mil 68 millones de pesos** y menor pago de Adefas y otros por **8 mil 612 millones de pesos**.[7]

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)					
	Enero - septiembre			Diferencia Nominal	Var.% real
		2019			
	2018*	Programa	Observado*		
Total	**4,110,626.3**	**4,338,353.1**	**4,187,016.4**	**-151,336.7**	**-1.9**
Gasto Primario	**3,689,341.4**	**3,835,801.5**	**3,722,129.6**	**-113,671.9**	**-2.9**
Programable	2,966,967.8	3,097,887.6	3,016,895.4	-80,992.2	-2.1
Gobierno Federal	2,165,636.6	2,243,497.1	2,205,221.3	-38,275.8	-2.0
Ramos autónomos	79,233.7	83,405.2	68,787.5	-14,617.7	-16.4
Ramos administrativos	875,198.7	869,979.0	902,044.8	32,065.8	-0.8
Ramos generales	1,211,204.2	1,290,112.9	1,234,388.9	-55,724.0	-1.9
Organismos de control presupuestario directo	688,176.4	801,652.0	760,379.5	-41,272.5	6.4
IMSS	461,482.4	534,822.2	513,579.5	-21,242.7	7.1
ISSSTE	226,694.0	266,829.8	246,799.9	-20,029.9	4.8
Empresas productivas del estado	640,359.7	662,163.6	645,386.2	-16,777.4	-3.0
Pemex	289,992.9	341,069.0	290,553.6	-50,515.4	-3.5
CFE	350,366.8	321,094.6	354,832.6	33,738.0	-2.5
(-) Operaciones Compensadas	527,204.9	609,425.2	594,091.5	-15,333.7	8.5
No programable	722,373.6	737,913.9	705,234.2	-32,679.7	-6.0
Participaciones	652,786.2	716,168.8	692,101.1	-24,067.7	2.1
Adefas y otros	69,587.4	21,745.1	13,133.1	-8,612.0	-81.8
Costo Financiero	**421,284.9**	**502,551.6**	**464,886.8**	**-37,664.8**	**6.2**
Partidas informativas					
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero**	2,382,354.3	2,423,887.3	2,247,595.6	-176,291.7	-9.2
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	2,803,639.3	2,926,438.9	2,712,482.4	-213,956.5	-6.9
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	4,038,515.8	4,302,056.3	4,041,958.0	-260,098.3	-3.6
Gasto corriente estructural	1,665,413.2	1,726,480.4	1,611,988.9	-114,491.5	-6.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras preliminares.

** Si se excluyen de 2018 Adefas por aportaciones a los Fondos de Estabilización en incremento anual es de 11.0 por ciento real.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Octubre 2019.

I.2.6. Deuda neta del Gobierno Federal.

Al cierre del tercer trimestre de 2019, los principales indicadores de riesgo de la deuda del Gobierno Federal evolucionaron de la siguiente manera: dentro de la composición de la deuda, el **76.2 por ciento** de la deuda neta del Gobierno Federal se encuentra denominada en pesos y el **23.8 por ciento** en moneda extranjera. Dentro de la deuda interna, el plazo promedio de vencimiento en valores gubernamentales fue de 7.91 años, y el **81.7 por ciento** de éstos, se encuentra a tasa fija y largo

[7] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Octubre 2019.

plazo. Dentro de la deuda externa, el plazo promedio de la deuda externa de mercado es de **18.56 años** y el 100 por ciento de esta se encuentra a tasa fija.

La evolución de los saldos de la deuda durante el tercer trimestre de 2019, se encuentra en línea con los objetivos de la política fiscal para este año. Al cierre del tercer trimestre de 2019, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en **8 billones 353 mil 473.3 millones de pesos**. Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a **101 mil 35.9 millones de dólares.**[8]

I.2.7. Deuda neta del Sector Público Federal.

En lo que se refiere a la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo, al cierre del tercer trimestre de 2019 se ubicó en **11 billones 35 mil 785.3 millones de pesos**. El componente interno de esta deuda neta se situó en **7 billones 46 mil 699.3 millones de pesos** y el externo ascendió a **203 mil 148.6 millones de dólares.**

Finalmente, al cierre del tercer trimestre de 2019, el SHRFSP, indicador que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, ascendió a **10 billones 692 mil 295.3 millones de pesos**. El componente interno se ubicó en **6 billones 793 mil 794.1 millones de pesos** y el componente externo ascendió a **198 mil 535.4 millones de dólares**. Como proporción del PIB, el SHRFSP se ubicó en **43.0 por ciento** del PIB, menor en 1.9 puntos porcentuales al nivel observado al cierre de 2018.[9]

[8] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Oct

[9] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Octubre 2019.

SALDO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, JUNIO 2019* (Millones de pesos)*												
	Saldo			Porcentaje del PIB Anual***			Porcentaje del PIB Trimestral Anualizada****			Estructura Porcentual (%)		
Concepto	dic-17	dic-18	sep-19**	dic-17	dic-18	sep-19	dic-17	dic-18	sep-19	dic-17	dic-18	sep-19
Deuda Interna:												
Neta (Millones de pesos)	6,284,707.0	6,867,594.7	7,046,699.3	28.7	29.2	28.4	27.5	28.1	28.8	62.3	63.4	64.6
Bruta (Millones de pesos)	6,448,500.8	7,036,273.2	7,404,333.2	29.5	29.9	29.8	28.2	28.7	30.3	62.7	63.9	64.8
Deuda Externa:												
Neta (Millones de dólares)	192,344.0	201,307.3	203,148.6	17.4	16.9	16.0	16.7	16.2	16.3	37.7	36.6	36.1
Bruta (Millones de dólares)	193,981.2	202,355.3	204,680.5	17.5	17.0	16.2	16.8	16.3	16.4	37.3	36.1	35.2
Total de Deuda:*****												
Neta (Millones de pesos)	10,090,560.1	10,829,906.6	11,035,785.3	46.1	46.1	44.4	44.2	44.3	45.1	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	509,966.8	550,219.1	562,009.4									
Bruta (Millones de pesos)	10,286,748.6	11,019,212.3	11,423,500.9	46.9	46.8	46.0	45.0	45.0	46.7	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	519,882.0	559,836.8	581,754.2									

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
** Cifras preliminares.
*** Para 2019, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en Criterios Generales de Política Económica 2020.

***** Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.
Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Octubre 2019.

I.3. Estatal.

I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), correspondientes a Tabasco para el segundo trimestre de 2019 con respecto al mismo periodo del año anterior.

Tabasco mostró un decremento anual de **(-)10.3 por ciento**, durante el segundo trimestre de 2019, ocasionado por el comportamiento de las Actividades Secundarias que se contrajeron **(-)18.6 por ciento**; mientras, las Primarias y Terciarias aumentaron **0.2** y **4.1 por ciento**, individualmente.

- Las Actividades Primarias que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron una variación anual de **0.2 por ciento** en el segundo trimestre de 2019, debido, principalmente, al comportamiento de la cría y explotación de animales. Así, la entidad se ubicó en el lugar 17 a nivel nacional
- Las Actividades Secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, que en su conjunto reflejaron un decremento a tasa anual de **(-)18.6 por ciento** en el segundo trimestre de 2019, debido, sobre todo, a la minería, a la construcción y a las industrias manufactureras. Lo anterior, ocasionó que el estado se situara, en este rubro, en la penúltima posición del total de las entidades.

- Las Actividades Terciarias incluyen a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento y experiencia personal; además, de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros. La entidad en estas actividades ascendió a tasa anual de **4.1 por ciento** en el segundo trimestre de 2019, a causa del desempeño reportado, principalmente, por el comercio; por las actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia; por los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; por los servicios profesionales, científicos y técnicos; y por los servicios financieros y de seguros. Derivado de este escenario, la entidad logró colocarse en el primer lugar.[10]

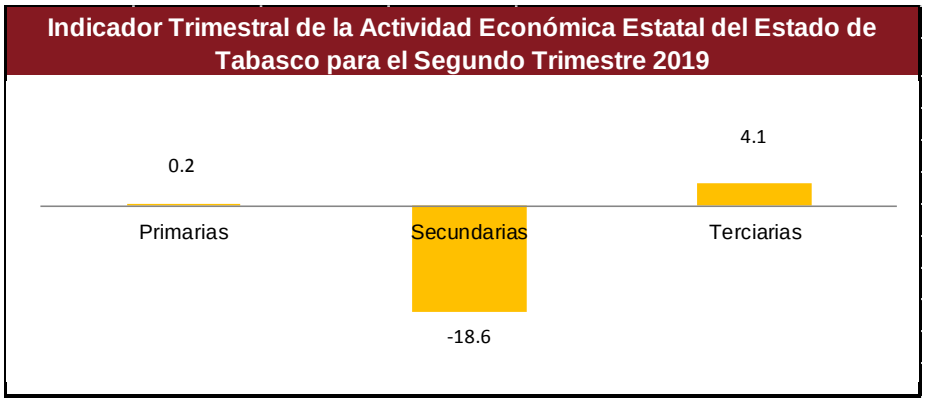

Fuente: INEGI.- Boletín no. 510/19.- 29 de Octubre 2019.

Finalmente, cabe mencionar que, en el segundo trimestre de 2019, Tabasco obtuvo la última posición del total de la economía, con respecto a las 32 entidades federativas; asimismo, presentó una aportación de (-)0.28 puntos porcentuales a la variación nacional, ubicándose, también, en el último lugar de contribución.[11]

I.3.2. Empleo.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son: Baja California Sur con 71.1 por ciento, Colima 67.1 por ciento, Nayarit 65.6 por ciento, Quintana Roo 65.1 por ciento, Yucatán 64.8 por ciento, Sonora 63.4 por ciento, Baja California y Tlaxcala 63 por ciento de manera individual, Puebla 62.7 por ciento, Ciudad de México y

[10] INEGI.- Boletín no. 510/19.- 29 de Octubre 2019.
[11] INEGI.- Boletín no. 510/19.- 29 de Octubre 2019.

Jalisco 62.5 por ciento, Oaxaca 62.4 por ciento, Campeche 62.2 por ciento, Chihuahua 61.8 por ciento, Tamaulipas 61.5 por ciento y Guanajuato con 61.2 por ciento.

Por otra parte, las entidades que durante el tercer trimestre de 2019 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 7.1 por ciento, Querétaro 5.4 por ciento, Ciudad de México y Sonora con 5 por ciento cada una, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza y el estado de México 4.8 por ciento, Nayarit 4.5 por ciento, Durango 3.9 por ciento, Aguascalientes, Chiapas y Colima 3.8 por ciento, Guanajuato 3.7 por ciento, y Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz de Ignacio de la Llave con 3.6 por ciento con relación a la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 1.4 por ciento, Hidalgo, Oaxaca y Yucatán 2 por ciento, Morelos 2.7 por ciento y Baja California, Michoacán de Ocampo y Puebla con 2.9 por ciento. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma en que está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.[12]

TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

Entidad	Población:		Tasa de:								
	Ocupada	Desocupada	Participación*	Desocupación**	Ocupación Parcial y Desocupación**	Presión General**	Trabajo Asalariado***	Subocupación***	Condiciones Críticas de Ocupación***	Informalidad Laboral 1***	Ocupación en el Sector Informal 1***
	(Persona)		(Estructura Porcentual)								
Tabasco	999,046	76,926	59.3	7.1	15.7	15.8	61.0	12.6	19.8	64.2	29.8

Nota: Los datos de la ENOE están ajustados a la proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.
*Población Económicamente Activa como porcentaje de la población de 15 años y más.
** Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.
*** Porcentaje respecto a la Población Ocupada.
Fuente: INEGI.- Boletín no. 555/19.- 14 de Noviembre 2019.

I.3.3. Inflación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en septiembre de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un crecimiento mensual de **0.26 por ciento** y una inflación anual de **3.00 por ciento**. En el mismo mes de 2018 las variaciones correspondientes fueron de **0.42 por ciento** mensual y de **5.02 por ciento** anual.

[12] INEGI.- Boletín no.399/19.- 14 de Agosto 2019.

El índice de precios subyacente aumentó **0.30 por ciento** a tasa mensual y **3.75 por ciento** anual; al mismo tiempo, el índice de precios no subyacente se elevó **0.15 por ciento** mensual, alcanzando una tasa anual de **0.71 por ciento**.

Dentro del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías y de los servicios se incrementaron a tasa mensual en **0.38** y en **0.20 por ciento**, respectivamente.

Al interior del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios retrocedieron **(-)0.02 por ciento**, mientras que los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno subieron **0.28 por ciento** mensual. [13]

En el siguiente cuadro se muestran las principales localidades que registraron las mayores y menores variaciones mensuales, en el mes que se reporta.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CIUDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIONES*
Variación porcentual en Septiembre de 2019.

Ciudades con variación por arriba de la nacional	Variación % mensual	Ciudades con variación por debajo de la nacional	Variación % mensual
Cortazar, Gto.	0.72	Huatabampo, Son.	-0.10
Cd. Acuña, Coah.	0.55	Tehuantepec, Oax.	-0.10
Zacatecas, Zac.	0.54	San Andrés Tuxtla, Ver.	-0.10
Fresnillo, Zac.	0.51	Iguala, Gro.	-0.08
León, Gto.	0.49	Mexicali, B.C.	-0.06
Pachuca, Hgo.	0.48	Esperanza, Son.	-0.04
Durango, Dgo.	0.47	Oaxaca, Oax.	-0.03
Chihuahua, Chih.	0.46	Villahermosa, Tab.	-0.02
Cd. Juárez, Chih.	0.44	Tapachula, Chis.	0.03
Cancún, Q. Roo.	0.43	La Paz, B.C.S.	0.04

* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

Fuente: INEGI.- Boletín no. 486/19.- 9 de Octubre 2019.

[13] INEGI.- Boletín no. 486/19.- 9 de Octubre 2019.

II. INGRESOS PÚBLICOS

II.1. Ingresos totales

Los **Ingresos Totales** del Estado de Tabasco, ascendieron a **39 mil 507.41 millones de pesos** al tercer trimestre de 2019, que comparados con los **37 mil 375.40 millones de pesos**, captados en el mismo período de 2018, muestran un incremento del **5.70 por ciento**.

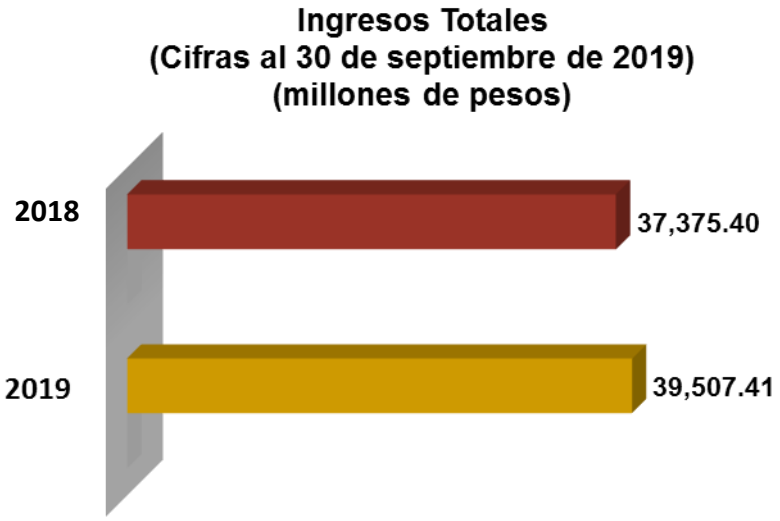

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y preliminares 2019.

De los Ingresos Totales el **6.45 por ciento** corresponde a Recursos Estatales; el **93.63 por ciento** a Recursos Federales conformados por los rubros de: Participaciones con el **49.09 por ciento**, Aportaciones con el **26.87 por ciento**, Convenios con el **13.01 por ciento,** Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con el **1.77 por ciento**, Fondos Distintos de Aportaciones con el **2.58 por ciento** y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas con el **0.23 por ciento**.

Distribución Porcentual de los Ingresos Totales del Estado
Cifras al 30 de Septiembre de 2019

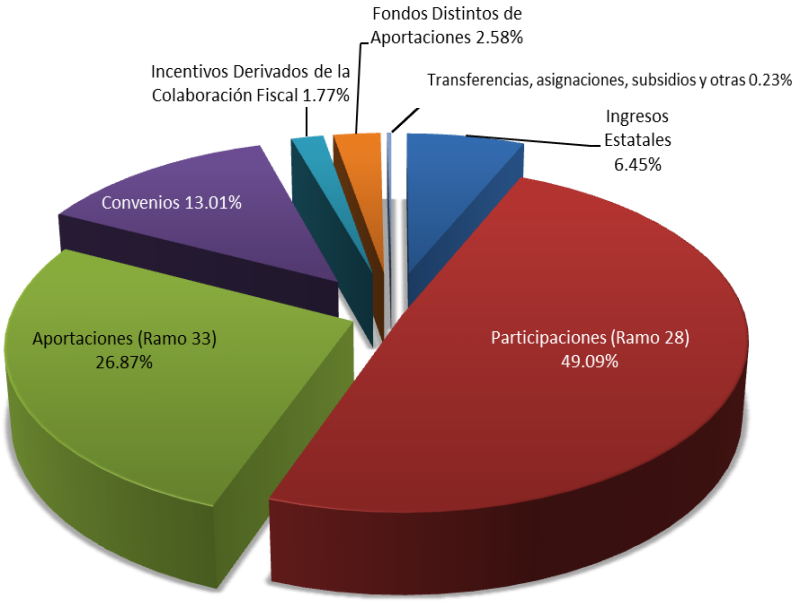

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras preliminares 2019.

ANEXO 1
Resumen de Ingresos por Rubros
Cifras al 30 de Septiembre de 2019.

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018.	Ingresos al 3er. Trimestre de 2019.	Var %	Composición 2018	Composición 2019
1. IMPUESTOS*	1,282,822,317.60	1,406,560,047.36	9.65	3.43	3.56
2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	0.00	0.00	0.00
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	0.00	0.00	0.00
4. DERECHOS	803,457,772.17	816,038,528.78	1.57	2.15	2.07
5. PRODUCTOS	113,652,903.39	228,811,690.87	101.32	0.30	0.58
6. APROVECHAMIENTOS*	41,066,584.63	93,922,259.11	128.71	0.11	0.24
7. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	1,504,241.60	100.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	**2,240,999,577.79**	**2,546,836,767.72**	**13.65**	**6.10**	**6.45**
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**34,105,474,605.41**	**36,867,842,455.88**	**8.10**	**91.25**	**93.32**
81 PARTICIPACIONES	17,894,354,688.00	19,393,972,707.00	8.38	47.88	49.09
82 APORTACIONES	9,997,739,887.50	10,616,301,122.99	6.19	26.75	26.87
83 CONVENIOS	4,842,236,058.23	5,140,072,511.33	6.15	12.96	13.01
84 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	631,033,396.68	698,839,813.56	10.75	1.69	1.77
85 FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	740,110,575.00	1,018,656,301.00	37.64	1.98	2.58
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	628,923,392.43	92,728,421.68	-85.26	1.68	0.23
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES	**34,734,397,997.84**	**36,960,570,877.56**	**6.41**	**92.93**	**93.55**
INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES	**36,975,397,575.63**	**39,507,407,645.28**	**6.85**	**98.93**	**100.00**
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	400,000,000.00	-	-100.00	1.07	0.00
INGRESOS TOTALES	**37,375,397,575.63**	**39,507,407,645.28**	**5.70**	**100.10**	**100.00**

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras preliminares 2019.

II.1.1. Recursos propios

Los Ingresos Estatales recaudados al 30 de septiembre de 2019, alcanzaron la totalidad de **2 mil 546.84 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **17.14 por ciento**, comparándolos con lo programado para el tercer trimestre de 2019 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2019), donde se tenía una expectativa de ingresos de **2 mil 174.18 millones de pesos,** reflejándose un aumento en el ingreso por **372.66 millones de pesos**.

Los Ingresos Estatales recaudados al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2019, reflejan un incremento del **13.65 por ciento,** respecto al mismo período del 2018. Los rubros que conforman los ingresos propios son: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Distribución Porcentual de los Ingresos Estatales
Cifras al 30 de Septiembre de 2019

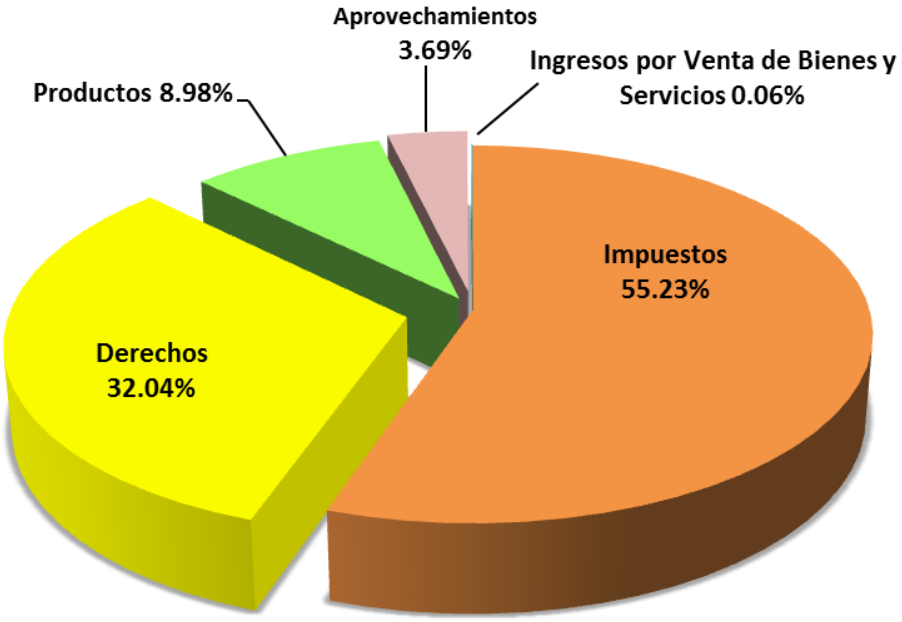

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras preliminares 2019.

II.1.1.1. Impuestos

Durante el período enero-septiembre 2019, en el rubro de Impuestos se obtuvieron **1 mil 406.56 millones de pesos,** los cuales, en relación a lo recaudado en el mismo período del ejercicio 2018, de **1 mil 282.82 millones de pesos,** significan un aumento de **123.74 millones de pesos,** equivalentes a **9.65 por ciento**. Observándose que este incremento a favor es originado por el cobro del Impuesto Predial; el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje; el Impuesto Sobre Nóminas: de Contribuyentes Generales, de Municipios y de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado; entre otros.

En comparación con lo programado en LIET 2019 para el tercer trimestre, que fueron **1 mil 234.96 millones de pesos,** se refleja un incremento del **13.89 por ciento** en este período, donde se recaudaron ingresos por **1 mil 406.56 millones de pesos,** que significan un aumento en la recaudación por **171.59 millones de pesos**. Los principales rubros de recaudación que destacaron a este período respecto a lo proyectado en LIET 2019 son: el Impuesto Predial con **9.38 millones de pesos** y el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales y de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado con un incremento de **12.12 millones de pesos y 152.22 millones de pesos** respectivamente; entre otros.

Lo anterior, se logró gracias a las diversas acciones emprendidas en los programas de control de obligaciones y la estrecha vigilancia a los contribuyentes omisos e incumplidos.

Los cuatro principales rubros de recaudación son: Impuesto Sobre Nóminas (ISN), el Impuesto sobre Loterías, Rifas y Sorteos y concursos de toda clase, los Impuestos por Actos, Contratos e Instrumentos Notariales y el Impuesto Predial; los cuales, contribuyeron con **96.29 por ciento** del total en este rubro.

Impuestos	Monto	Participación %	
Nóminas	1,276.26	90.74	96.29%
Loterías	20.75	1.48	
Actos, Contratos e Instrumentos Notariales	31.96	2.27	
Predial	25.48	1.80	
Otros	52.11	3.71	
Total	**1,406.56**	**100.00**	

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras preliminares 2019.

En relación al comportamiento de los padrones de los sujetos obligados al pago de los Impuestos, se mantuvieron a la alza en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, durante el tercer trimestre del ejercicio 2019, destacando los siguientes padrones: el del Impuesto Sobre Honorarios por Actividades Profesionales y Ejercicios Lucrativos no gravados por la Ley del IVA, con el **73.28 por ciento;** el del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, con el **76.51 por ciento** y el del Impuesto Sobre Nóminas con el **69.41 por ciento.**

Se continua con los Programas de Control de Obligaciones firmados con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para requerir a los contribuyentes omisos o incumplidos, en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones de Salarios y Personas Morales, y se realizó la aplicación de multas a contribuyentes omisos de ejercicios anteriores; así también, se dio inicio al Procedimiento Administrativo de Ejecución respectivo, en coordinación con la Unidad de Ejecución Fiscal y Receptoría de Rentas de Centro; y la Vigilancia de Contribuyentes Plus periodos de Enero a Julio 2019, y el 1ro, 2do y 3er bimestre de 2019 de la Vigilancia RIF; respecto de sus pagos provisionales.

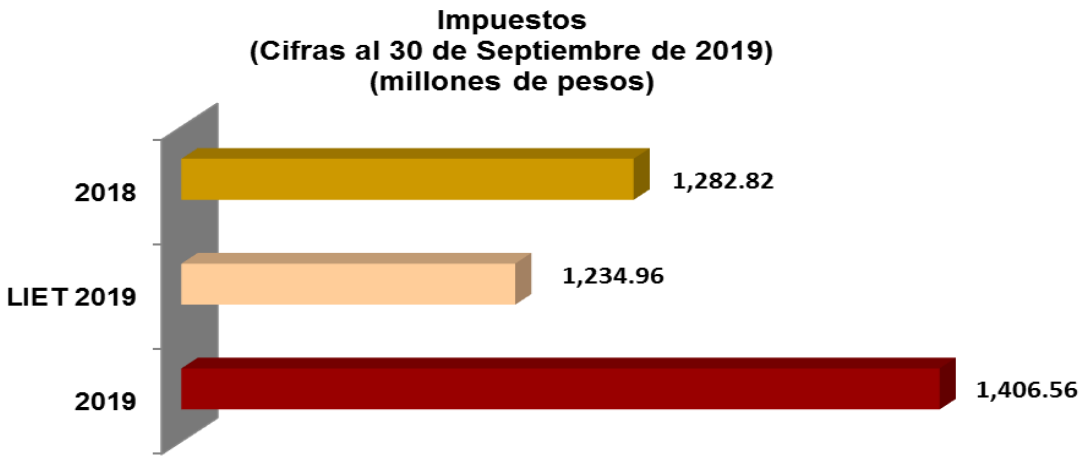

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y preliminares 2019.

DESGLOSE DE IMPUESTOS

Cifras al 30 de Septiembre de 2019

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Ingresos al 3er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
1 IMPUESTOS	**1,282,822,317.60**	**1,406,560,047.36**	**124,751,769.85**	**9.73**
11 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	**24,984,188.04**	**28,511,109.59**	**3,526,921.55**	**14.12**
1101 HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	6,633,210.49	7,758,594.68	1,125,384.19	16.97
1102 LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE.	18,350,977.55	20,752,514.91	2,401,537.36	13.09
12 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.	**15,002,141.01**	**25,476,507.52**	**10,474,366.51**	**69.82**
1201 VEHICULAR ESTATAL.	0.00	0.00	0.00	0.00
1202 PREDIAL.	15,002,141.01	25,476,507.52	**10,474,366.51**	**69.82**
13 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	**65,726,769.09**	**61,704,285.22**	**-4,022,483.87**	**-6.12**
1301 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADOS.	12,053,720.80	11,699,022.29	-354,698.51	-2.94
1302 ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES.	33,871,809.59	31,960,031.53	-1,911,778.06	-5.64
1303 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	9,394,544.71	12,200,253.10	2,805,708.39	29.87
1304 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES.	10,406,693.99	5,844,978.30	-4,561,715.69	-43.83
14 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
15 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES.	**1,165,250,333.94**	**1,275,441,549.67**	**110,191,215.73**	**9.46**
16 IMPUESTOS ECOLÓGICOS.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
17 ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	**6,989,009.79**	**13,321,772.01**	**6,332,762.22**	**90.61**
18 OTROS IMPUESTOS.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
19 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	**4,869,875.73**	**2,104,823.35**	**-2,765,052.38**	**-56.78**
1901 IMPUESTO SOBRE NOMINAS (ISN 1%)	25,344.83	816,275.87	790,931.04	3,120.68
1902 IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	4,844,530.90	1,288,547.48	-3,555,983.42	-73.40

Cifras definitivas 2018 y preliminares 2019.

II.1.1.2. Derechos

En el tercer trimestre de 2019, en relación a los Ingresos por Derechos, la recaudación fue de **816.04 millones de pesos**, que en comparación con los **803.46 millones de pesos** del año anterior, representa un incremento de **12.58 millones de pesos**, equivalentes a **1.57 por ciento,** originado principalmente por los derechos prestados por la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Registro Civil con **1.03 millones de pesos;** los ingresos por los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de la Policía Estatal de Caminos con **11.63 millones de pesos;** los Servicios prestados por la Secretaría de Finanzas, relacionados con el registro de Vehículos Particulares y del Transporte Público en **12.67 millones de pesos** y **1.24 millones de pesos** respectivamente**,** los relacionados por la aplicación de la Ley que Regula las Casas de Empeño del Estado de Tabasco con **1.60 millones de pesos** y los relacionados por la aplicación de la Ley Registral del Estado de Tabasco, en **3.16 millones de pesos;** la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero con **2.10 millones de pesos;** la Central de Maquinaria de Tabasco con

2.15 millones de pesos; el Instituto Tecnológico de Comalcalco con **2.48 millones de pesos;** la Universidad Tecnológica de Tabasco con **5.76 millones de pesos;** la Central de Abasto de Villahermosa con **4.19 millones de pesos;** el Instituto de Vivienda de Tabasco con **4.71 millones de pesos;** la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento con **12.60 millones de pesos;** el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco con **4.88 millones de pesos;** entre otros**.**

Con relación a lo presupuestado a septiembre en LIET 2019, la recaudación fue de **823.90 millones de pesos**, inferior en **7.86 millones de pesos**, lo que significa un ligero decremento del **0.95 por ciento;** que se debe principalmente a los ingresos por los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial y servicios por **18.00 millones de pesos;** los ingresos derivados por concepto de expedición de constancia de antecedentes no penales por **2.74 millones de pesos;** los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas, por los ingresos relacionados con la aplicación de la Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco por **1.16 millones de pesos**; los ingresos derivados por los servicios prestados por la Secretaría de Educación por **4.56 millones de pesos;** los ingresos por los servicios prestados por la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental por **2.15 millones de pesos;** los ingresos por los servicios prestados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo por **26.54 millones de pesos;** los ingresos por los Servicios de Salud por **9.74 millones de pesos;** entre otros.

A pesar del decremento en este rubro de ingresos, se destacan los cobros de Derechos por los servicios prestados por Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados y reflejan un incremento en relación a lo presupuestado en LIET 2019, tales como: la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Registro Civil con **4.29 millones de pesos;** los ingresos por los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de la Policía Estatal de Caminos con **12.74 millones de pesos;** los Servicios prestados por la Secretaría de Finanzas, por los ingresos relacionados con el registro de Vehículos Particulares y del Transporte Público en **11.86 millones de pesos** y **3.97 millones de pesos** respectivamente; los ingresos relacionados por la aplicación de la Ley que Regula las Casas de Empeño del Estado de Tabasco con **2.32 millones de pesos;** la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con **2.19 millones de pesos;** la Secretaría de

Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero con **1.96 millones de pesos;** la Central de Maquinaria de Tabasco con **2.08 millones de pesos;** el Colegio de Bachilleres de Tabasco con **5.53 millones de pesos;** el Instituto Tecnológico de Comalcalco con **1.49 millones de pesos;** la Universidad Tecnológica de Tabasco con **2.87 millones de pesos;** Central de Abasto de Villahermosa con **1.94 millones de pesos;** la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento con **15.14 millones de pesos;** entre otros**.**

.

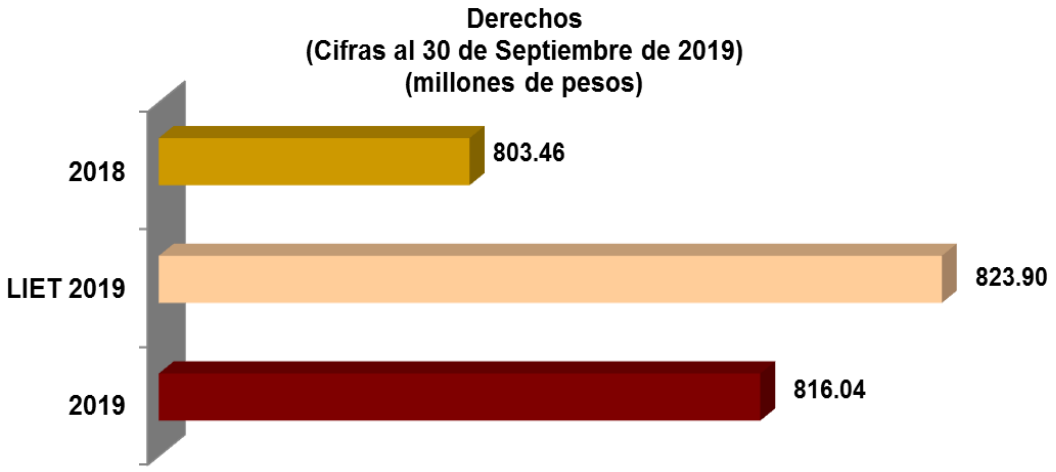

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y cifras preliminares 2019.

DESGLOSE DE DERECHOS

Cifras al 30 de Septiembre de 2019

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Ingresos al 3er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
4 DERECHOS	**803,457,772.17**	**816,038,528.78**	**12,580,756.61**	**1.57**
41 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
43 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	**784,642,115.13**	**795,003,283.16**	**10,361,168.03**	**1.32**
4301 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON:	19,596,990.47	18,305,853.93	-1,291,136.54	-6.59
430101 La Dirección General de Asuntos Jurídicos.	5,308,668.34	2,983,459.54	-2,325,208.80	-43.80
430102 La Dirección de Registro Civil.	14,288,322.13	15,322,394.39	1,034,072.26	7.24
4302 SERVICIOS PRESTADOS CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	119,801,062.71	114,152,548.35	-5,648,514.36	-4.71
430201 Servicios relacionados con la Seguridad Privada.	840,401.12	1,060,845.03	220,443.91	26.23
430202 Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.	45,324,648.77	32,861,440.38	-12,463,208.39	-27.50
430203 Dirección General de la Policía Estatal de	67,336,648.13	78,969,235.34	11,632,587.21	17.28
430204 Otros servicios prestados por Seguridad Pública.	6,299,364.69	1,261,027.60	-5,038,337.09	-79.98
4303 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS RELACIONADOS CON:	344,436,053.54	363,042,555.15	18,606,501.61	5.40
430301 Aplicación de la Ley de Catastro del Estado de Tabasco.	2,194,806.82	2,399,732.32	204,925.50	9.34
430302 Aplicación de la Ley que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Tabasco.	68,814,593.10	68,542,864.27	-271,728.83	-0.39
430303 El registro de Vehículos Particulares.	179,757,780.44	192,426,152.03	12,668,371.59	7.05
430304 El registro de Vehículos del Transporte Público.	9,174,795.92	10,419,231.54	1,244,435.62	13.56
430305 La aplicación de la Ley que regula las Casas de Empeño.	3,110,583.50	4,709,135.90	1,598,552.40	51.39
430306 Registro de Vehículos nuevos no Enajenados.	0.00	0.00	0.00	0.00
430307 Aplicación de la Ley Registral del Estado de Tabasco.	81,383,493.76	84,545,439.09	3,161,945.33	3.89
4304 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL ESTADO.	9,068,529.02	6,330,093.92	-2,738,435.10	-30.20
4305 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	13,902,514.70	13,467,266.24	-435,248.46	-3.13
4306 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	26,713,653.08	89,460.68	-26,624,192.40	-99.67
4307 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	15,673,688.44	11,073,386.72	-4,600,301.72	-29.35
4308 BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACION DE FIRMAS, EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS.	10,521,471.82	12,117,535.43	1,596,063.61	15.17
4309 SERVICIOS PRESTADOS POR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	1,407,836.27	1,516,888.46	109,052.19	7.75
4310 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA.	320,274.00	2,430,227.01	2,109,953.01	658.80
4311 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS.	2,430,181.53	3,943,732.50	1,513,550.97	62.28
431101 Dirección General de Obras Públicas.	626,248.00	594,774.50	-31,473.50	-5.03
431102 Junta Estatal de Caminos.	1,157,792.06	593,964.00	-563,828.06	-48.70
431103 Central de Maquinaria de Tabasco.	136,995.47	2,289,082.00	2,152,086.53	1,570.92
431104 Coordinación Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	509,146.00	465,912.00	-43,234.00	-8.49
4312 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.	9,075,281.28	8,287,835.30	-787,445.98	-8.68
4313 SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.	866,634.00	1,341,903.00	475,269.00	54.84
4314 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	2,014,431.00	1,983,200.17	-31,230.83	-1.55
4315 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.	5,244,523.08	6,186,376.27	941,853.19	17.96
4316 SERVICIOS PRESTADOS POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	203,568,990.19	230,734,420.03	27,165,429.84	13.34
44 OTROS DERECHOS.	**8,042,799.70**	**12,025,911.81**	**3,983,112.11**	**49.52**
45 ACCESORIOS DE DERECHOS.	**10,772,857.34**	**9,009,333.81**	-1,763,523.53	-16.37
4501 RECARGOS.	8,012,056.66	7,488,557.87	-523,498.79	-6.53
4502 MULTAS.	2,004,884.85	1,091,461.20	-913,423.65	-45.56
4503 HONORARIOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
4504 GASTOS DE EJECUCIÓN.	755,915.83	429,314.74	-326,601.09	-43.21
49 DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

II. 1.1.3. Productos

Al cierre del tercer trimestre del año 2019, el rubro de Productos registró **228.81 millones de pesos**, que comparados con los **113.65 millones de pesos,** en el mismo período del año anterior, refleja un incremento del **101.32 por ciento,** que significan ingresos adicionales por **115.16 millones de pesos.** Este incremento es debido, a los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias Estatales y Federales.

Con respecto a los ingresos registrados al mes de septiembre de 2019, con relación a la estimación de LIET para el mismo período en el año; el primero registró un ingreso de **228.81 millones de pesos,** que comparándolos con los **61.94 millones de pesos** programados, representa un incremento del **269.43 por ciento.**

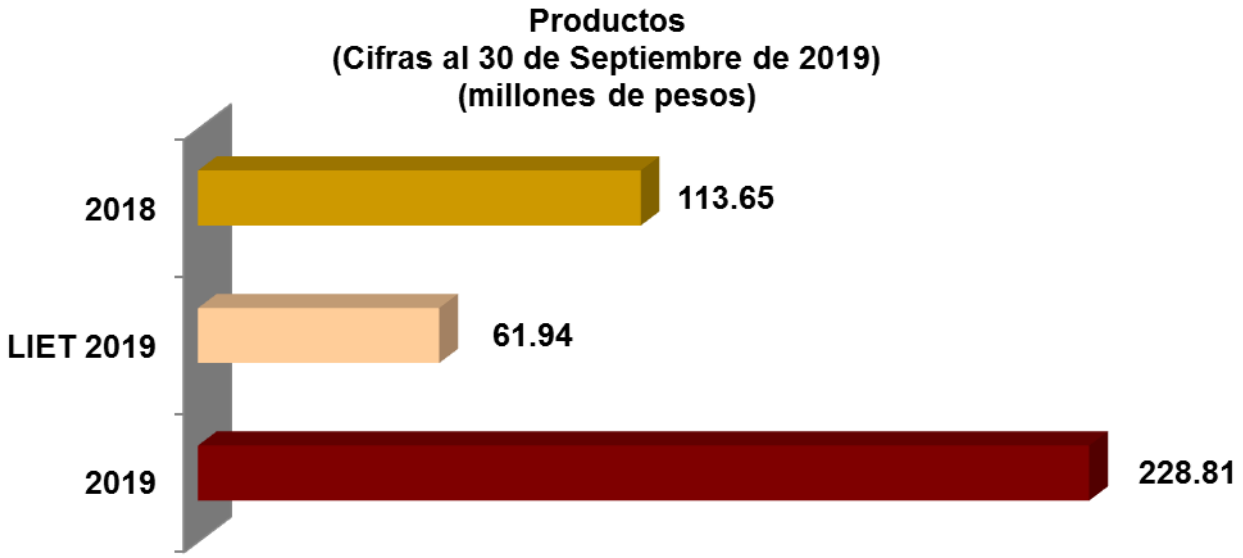

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y preliminares 2019.

DESGLOSE DE PRODUCTOS

Cifras al 30 de Septiembre de 2019

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Ingresos al 3er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
5 PRODUCTOS	**113,652,903.39**	**228,811,690.87**	**115,158,787.48**	**101.32**
51 PRODUCTOS.	**113,652,903.39**	**228,811,690.87**	**115,158,787.48**	**101.32**
5.1.01 PRODUCTOS FINANCIEROS.	**113,652,903.39**	**228,811,690.87**	**115,158,787.48**	**101.32**
510101 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS ESTATALES.	77,780,990.37	178,997,554.47	101,216,564.10	130.13
510102 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS FEDERALES.	35,871,913.02	49,814,136.40	13,942,223.38	38.87
59 PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y preliminares 2019.

II.1.1.4. Aprovechamientos.

Al término del mes de septiembre de 2019, los ingresos por Aprovechamientos ascendieron a **93.92 millones de pesos**, mismos que reflejaron un incremento de **128.71 por ciento,** que significan **52.85 millones de pesos** más, en relación al ejercicio 2018, donde se recaudaron **41.07 millones de pesos.** Por otro lado, existe un aumento del **75.95 por ciento** con respecto a la LIET 2019, debido a que la recaudación en este período fue de **93.92 millones de pesos,** que comparándolos con los **53.38 millones de pesos** estimados para el mismo período; significan un incremento de **40.54 millones de pesos**.

Lo anterior obedece principalmente, a los ingresos derivados por las Multas Estatales no Fiscales impuestas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Dirección de Alcoholes e Infracciones, etc.; las cuales presentan un aumento del **30.75 por ciento,** a lo reportado en el 2018 y del **64.01** por ciento con relación a lo programado en LIET 2019, que equivalen a ingresos adicionales por **7.58 millones de pesos** y **12.58 millones de pesos** respectivamente; los ingresos generados por indemnizaciones (recuperaciones de seguros por pérdida total de vehículos y otros bienes a favor del Gobierno del Estado), aportaciones de recursos realizados por la empresa Hokchi Energy S. A. de C. V., con la finalidad de contribuir al desarrollo social de la región, con un incremento de **3,986.97 por ciento** a lo recaudado en el 2018 y del **2,441.98 por ciento,** con relación a lo estimado en LIET 2019, traducidos en ingresos adicionales por **37.70 millones de pesos** y **37.12 millones de pesos** respectivamente; entre otros.

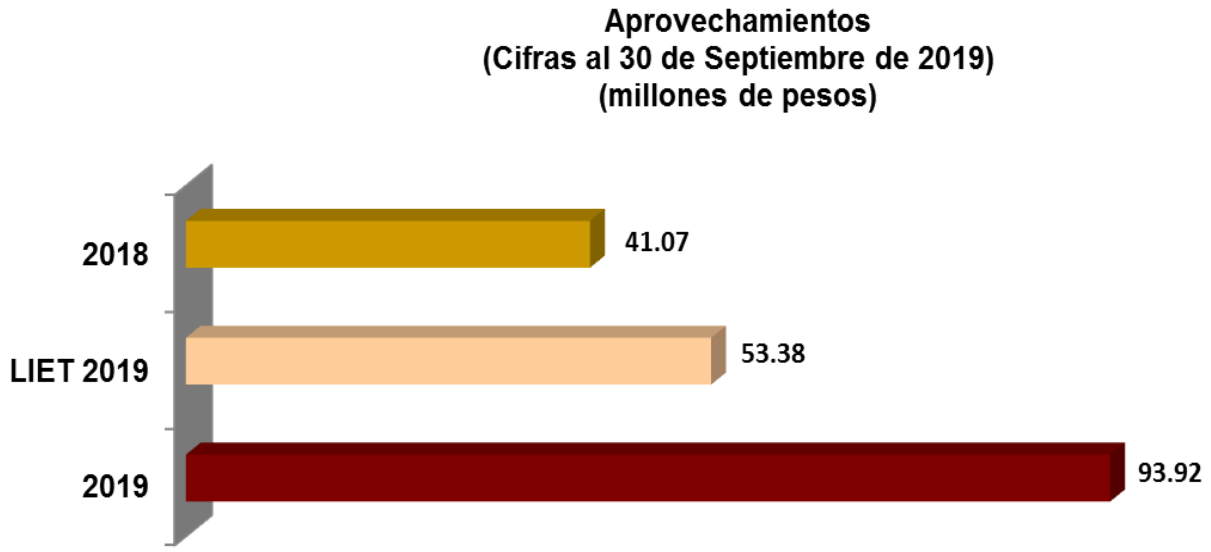

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y cifras preliminares 2019.

DESGLOSE DE APROVECHAMIENTOS

Cifras al 30 de Septiembre de 2019

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Ingresos al 3er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
6 APROVECHAMIENTOS	**41,066,584.63**	**93,922,259.11**	**52,855,674.48**	**128.71**
61 APROVECHAMIENTOS.	**40,532,243.15**	**87,797,594.11**	**47,265,350.96**	**116.61**
6101 MULTAS.	24,660,560.59	32,243,169.78	7,582,609.19	30.75
6102 INDEMNIZACIONES.	945,557.20	38,644,604.89	37,699,047.69	3,986.97
6103 REINTEGROS.	N/A	9,989.49	9,946.10	100.00
6104 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS.	N/A	N/A	N/A	N/A
6105 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	N/A	N/A	N/A	N/A
6106 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES.	N/A	N/A	N/A	N/A
6107 OTROS APROVECHAMIENTOS.	14,926,125.36	16,899,829.95	1,973,704.59	13.22
62 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES.	N/A	N/A	N/A	N/A
6201 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE IENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	N/A	N/A	N/A	N/A
63 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS.	534,341.48	6,124,665.00	5,590,323.52	1,046.21
69 APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y cifras preliminares 2019.

II.1.1.5. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

A partir de este ejercicio, se empezaron a cobrar los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, los cuales al cierre del tercer trimestre tiene una recaudación de **1.50 millones de pesos**.

Acciones para incrementar la recaudación.

Durante el tercer trimestre del 2019, se implementaron acciones que permitieron incrementar la recaudación en las diversas contribuciones, mediante las siguientes líneas de acción:

- Con corte al trimestre que se reporta por concepto de ingresos por cobro de Refrendo Vehicular, la recaudación asciende a 202 millones de pesos de la cual se observa un incremento del 7.3 por ciento, comparándolo con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2018.
- Conforme a lo publicado en el Decreto 013, Suplemento G, Edición 7961, del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 31 de diciembre de 2018, e continua apoyando a los contribuyentes en la condonación parcial, del ejercicio fiscal 2019, créditos fiscales y las obligaciones omitidas del Impuesto Estatal Vehicular y del derecho de refrendo de placas, tarjeta de circulación y calcomanías, de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Enero-Diciembre
Multas	100%
Gastos de Ejecución	100%
Recargos	100%

- Se publicaron las Reglas de Operación para la aplicación del programa de regularización y depuración del registro estatal de vehículos, En el Periódico Oficial, Suplemento B, Edición 7981, de fecha 2 de marzo de 2019, que permitirá la Suspensión Administrativa de Obligaciones Vehiculares (SAOV); de aquellas personas físicas o jurídicas que hayan trasladado el dominio de vehículos nacionales de modelos 2015 y anteriores, hayan omitido realizar los trámites de baja en los términos del Art. 82, Frac. II, de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
- Se implementó a partir del 2019 en el Artículo Octavo transitorio de la Ley de Ingresos de Tabasco (LIET); un programa que contempla la condonación de pagos y beneficios fiscales, respecto a los créditos fiscales y obligaciones omitidas del IVE y del derecho de refrendo de placas, tarjetas de circulación y calcomanías de motocicletas y motonetas.
- La Secretaría de Finanzas tiene módulos permanentes de cobros de diferentes contribuciones en sus 20 receptorías así como el cobro en el Hospital de la Mujer, Hospital Rovirosa, Hospital del Niño, Hospital Psiquiátrico, Hospital Juan Graham, Registro Civil, y SEP.
- Se mantiene el cobro permanente, en el estacionamiento del Parque La Choca, el cual atiende trámites de cobros de refrendo, pago de canje de placas, altas, bajas y cambios de propietario, de manera coordinada con la Dirección de Servicios al Público, de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos.
- Así mismo se cuentan con tres unidades móviles para el cobro de refrendos, cobro de impuesto predial y renovación de licencias. Cabe mencionar que uno está de manera permanente en la explanada del Injudet (CD. Deportiva) y los otros dos en recorridos por todo el municipio del Centro, así como en diferentes municipios del Estado. A continuación se detalla la ubicación de donde estuvieron ubicados en el transcursos del trimestre:

Colonias y/o Municipios	Período
Villa Playas del Rosario	Del 24 de junio al 10 de julio
Jalapa, Tabasco	Del 24 de junio al 05 de julio
Cunduacán, Tabasco	Del 29 de julio al 09 de agosto
Jalpa de Méndez, Tabasco	Del 12 al 23 de agosto
Col. Fovisste	Del 26 de agosto al 13 de septiembre
Recreativo de Atasta de Serra	Del 16 al 27 de septiembre
Col. Atasta de Serra	Del 02 al 20 de septiembre
Col. 18 de marzo	Del 23 de septiembre al 04 de octubre

- En razón de todo lo anterior y con los beneficios de estos programas, se tiene un total de 176,794 vehículos regularizados, que representan un **27.18 por ciento** del padrón total.
- En coordinación con la PEC, se cuenta con módulos fijos para expedición de Licencias en los siguientes municipios: Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Macuspana, Paraíso, Teapa y Tenosique.
- Se mantiene el cobro de todas las contribuciones en Banco Santander, BBVA Bancomer, HSBC, Banorte, Banco Afirme, Farmacia Unión, Banamex, Banco Azteca y Oxxo. La Secretaría de Finanzas está trabajando para que próximamente se cuente con nuevas coberturas de pagos como son Bodega Aurrerá, Chedraui, Farmacia del Ahorro, Suburbia, Circle K, Comercial Mexicana y Superama, entre otros.
- Se mantiene vigente el contrato de prestación de servicios en materia de cobranzas con la empresa Telecomunicaciones de México (TELECOM), que sirve para captar las contribuciones que realicen los contribuyentes en razón del cobro del Impuesto Estatal e Impuesto Predial.
- La Secretaría de Finanzas está trabajando para que próximamente, se instalen depositadores de pago en efectivo en los siguientes lugares: Hospital Rovirosa, Hospital Dr. Juan Graham, Paseo de la Sierra y dos equipos más para Base 4.
- Cobro vía internet, a través de Recaudanet, lo cual permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones de manera rápida y sencilla.

- Vigilancia permanente de los depósitos realizados por las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Descentralizados, por el entero de los recursos estatales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2019.
- Asesoría a contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones, de impuestos estatales y federales.
- Continuidad del Programa para Incrementar la Recaudación, por medio de la notificación de obligaciones omitidas y cobranza coactiva para abatir el rezago en los impuestos estatales y federales coordinados.
- Reuniones con los Receptores de Rentas del Estado, para evaluar el cumplimiento de las metas previstas en la Ley de Ingresos del Estado del Ejercicio 2019; así como, las acciones realizadas para mejorar la recaudación.
- Seguimiento al Programa Operativo del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) 2019, entre el Estado y el SAT, con la finalidad de promover la incorporación a la formalidad de los ciudadanos y contribuyentes mediante su inscripción y seguimiento de las obligaciones que estos adquieran. También se formalizaron convenios de cooperación entre los ayuntamientos de Cunduacán, Huimanguillo, Teapa y Centla para la difusión del programa y lograr las metas establecidas por el SAT.
- Vigilancia estricta en las declaraciones mensuales del Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Impuesto Sobre Honorarios e Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos de toda clase, con la finalidad de que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Durante el trimestre que transcurrió, se celebró un convenio para el cobro del Impuesto Predial con el municipio del Centro; independientemente con los que ya se venían trabajando en colaboración (Balancán, Centla, Cunduacán, Jalapa, Huimanguillo, Emiliano Zapata, Tacotalpa y Teapa). Cabe mencionar que dichos pagos podrán realizarse a través de línea de captura y terminales bancarias en las 20 receptorías del Estado de Tabasco así como en las diversas cajas recaudadoras del municipio del Centro tales como Hospital del niño, Hospital de la Mujer, Registro Civil y unidades móviles entre otros.
- Se habilitó el cobro en efectivo en las cajas ubicadas en los ayuntamientos de Balancán, Centla, Cunduacán, Huimanguillo, Emiliano Zapata, Jalapa, Tacotalpa y Teapa, para el pago del impuesto predial.

- Continuidad del Programa para incrementar la recaudación, por medio de la notificación de requerimientos de obligaciones omitidas y cobranza coactiva para abatir el rezago en los impuestos estatales sobre nóminas, hospedaje y honorarios, derechos vehiculares, impuestos federales coordinados y multas estatales no fiscales.
- Seguimiento al Programa Operativo del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) 2019, entre el Estado y el SAT, con la finalidad de promover la incorporación a la formalidad de los ciudadanos y contribuyentes mediante su inscripción y movimientos al Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Asimismo, se notificaron requerimientos respecto del Programa del Régimen de Incorporación Fiscal y Vigilancia Plus, para este ejercicio 2019.
- Seguimiento al Programa Operativo del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) 2019, entre el Estado y el SAT, con la finalidad de promover la incorporación a la formalidad de los ciudadanos y contribuyentes mediante su inscripción y movimientos al Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Asimismo, se notificaron requerimientos respecto del Programa del Régimen de Incorporación Fiscal y Vigilancia Plus, para este ejercicio 2019.
- Cumplimiento del Programa de Control de Obligaciones 2019, firmado con el SAT, Vigilancia Plus, el cual contempla acciones de Vigilancia a Contribuyentes Plus, es decir, personas morales y físicas (exceptuando, Grandes Contribuyentes, Dictaminados y a los Inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal); sobre pagos provisionales y definitivos de ISR, IVA, IEPS, Retenciones de ISR por Salarios y Conceptos Asimilados.
- Los ingresos obtenidos por incentivos para el Ejercicio 2019 de Enero a Septiembre por los conceptos de multas, gastos de ejecución y honorarios, correspondiente a (autoliquidación de incentivos económicos) ascienden a **37 millones 374 mil 692 pesos**, lo anterior gracias a la ejecución efectiva y en los tiempos establecidos, en el convenio de colaboración.
- Se continúa con las actividades del Programa de Trabajo de Multas Administrativas Federales No Fiscales 2019, con el SAT, para que se realice la cobranza coactiva; trabajando en conjunto con los Ayuntamientos para la recuperación de estos padrones, donde se mantiene constante comunicación con las autoridades municipales para lograr la depuración y actualización del padrón.
- Los ingresos obtenidos por incentivos RIF para este período fueron por **3 millones 832 mil pesos 072 pesos.**
- Se retomó las Multas por Incumplimiento a Requerimientos de Autoridad de los años 2016 Enero, Febrero, Marzo, Julio, Agosto y Septiembre así como 2017 Enero a Mayo.

- Vigilancia estricta de las declaraciones mensuales del 3 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado, con la finalidad de que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Cruce mensual de información con la Secretaría de la función Pública y Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, de los contribuyentes que integran los Padrones de Contratistas y Proveedores del Gobierno del Estado, con la finalidad de que aquellos que se sitúen en los supuestos establecidos en los Artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación y 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, estén impedidos para contratar o prestar servicios al Gobierno del Estado, hasta en tanto no regularicen su situación fiscal.
- Se concluyeron **50 cartas invitación** de Impuestos Federales enviadas a los contribuyentes, invitándoles a corregir su situación fiscal, con el fin de tener mayor presencia fiscal en la Entidad, se obtuvieron cifras cobradas por **15 millones 314 mil 009 pesos**.
- Dentro de las Cartas Invitación, se realizaron **3 casos de "Cumplimiento Presencial"** que consiste en que a través de cartas se invite directamente a los contribuyentes personas físicas o a las personas que integran el órgano de dirección en el caso de las personas morales a que acudan a las oficinas de la autoridad fiscal para darle a conocer las irregularidades o incumplimiento de sus obligaciones fiscales y puedan optar por corregir su situación fiscal sin que se les inicie un acto de fiscalización, se obtuvieron cifras cobradas por **7 millones 272 mil 110 pesos.** (Cifras cobradas incluidas en las cartas invitación.
- Se concluyeron **45 Verificaciones de Expedición de Comprobantes Fiscales Digitales** por Internet, para validar si los contribuyentes cumplen o no con esta obligación y en caso contrario aplicar las sanciones correspondientes, se obtuvieron cifras cobradas por **131 mil 160 pesos.**
- Se concluyeron **46 cartas invitación** de Impuestos Estatales enviadas a los contribuyentes, invitándoles a corregir su situación fiscal, con el fin de tener mayor presencia fiscal en la Entidad, se obtuvieron cifras cobradas por **1 millón 110 mil 968 pesos**.

II.1.2. Ingresos Federales

Los Ingresos Federales al 30 de septiembre del 2019, alcanzaron la totalidad de **36 mil 960.57 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **3.84 por ciento**, comparándolo con lo programado al tercer trimestre del 2019 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2019), donde se tenía una expectativa de ingresos de **35 mil 594.49 millones de pesos**.

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2019, los Ingresos Federales presentan un incremento de **6.41 por ciento,** respecto al mismo período del 2018. Los rubros que conforman dichos ingresos son: Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**,** Fondos Distintos de Aportaciones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Con corte al 30 de septiembre de 2019, los Ingresos Federales se distribuyen de acuerdo a lo presentado en la siguiente gráfica:

Distribución Porcentual de los Ingresos Totales del Estado

Cifras al 30 de Septiembre de 2019

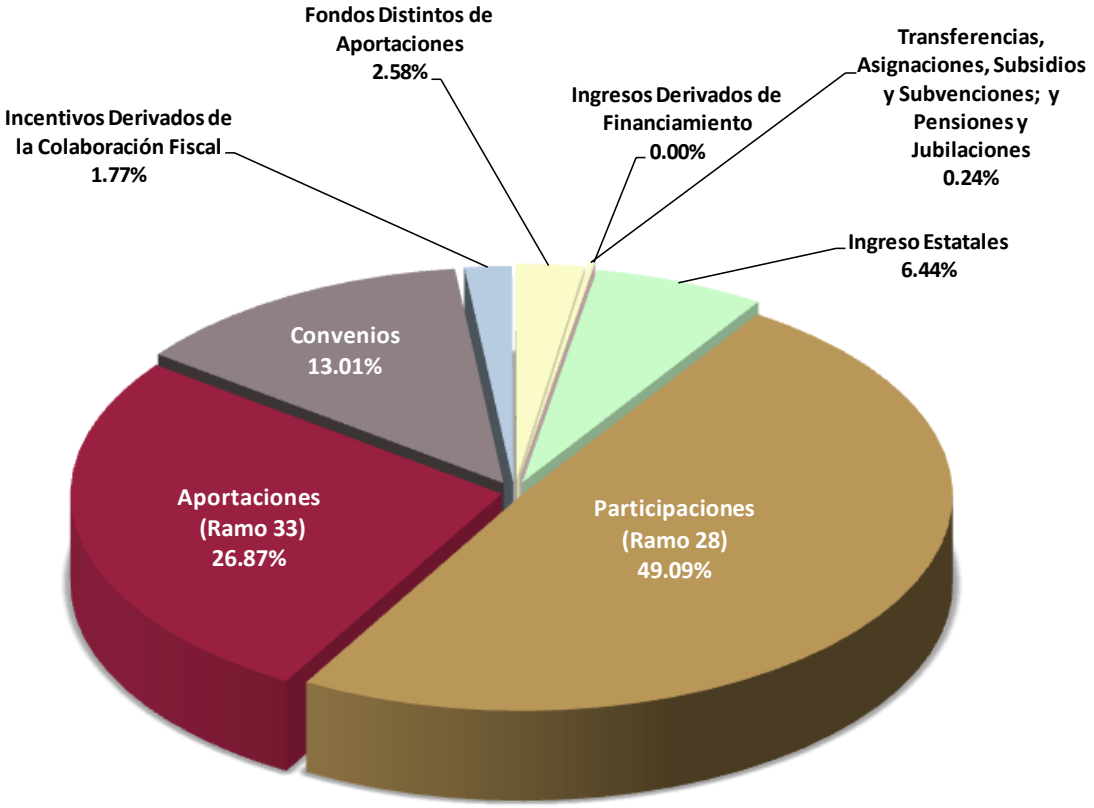

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2019.

II.1.2.1. Participaciones

Al tercer trimestre del 2019, los ingresos por concepto de Participaciones fueron de **19 mil 393.97 millones de pesos**, que comparados con los **17 mil 894.35 millones de pesos** del mismo período del año anterior, muestran un crecimiento de **1 mil 499.61 millones de pesos** que representan un incremento del **8.38 por ciento** que se desglosan a continuación:

DESGLOSE DE PARTICIPACIONES

Cifras al 30 de Septiembre de 2019

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Ingresos al 3er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual %
81 Participaciones	**17,894,354,688.00**	**19,393,972,707.00**	**1,499,618,019.00**	**8.38**
8101 Fondo General de Participaciones	13,199,265,656.00	13,966,882,796.00	767,617,140.00	5.82
8102 Fondo de Fomento Municipal	553,140,048.00	575,815,234.00	22,675,186.00	4.10
8103 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	125,342,282.00	203,910,250.00	78,567,968.00	62.68
8104 Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,377,246,897.00	1,398,066,679.00	20,819,782.00	1.51
8105 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	932,259,521.00	1,055,060,766.00	122,801,245.00	13.17
8106 Fondo de Compensación	0.00	294,002,859.00	294,002,859.00	100.00
8107 Fondo de Impuesto Sobre la Renta	1,707,100,284.00	1,843,401,521.00	136,301,237.00	7.98
8108 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.00	56,832,602.00	56,832,602.00	0.00

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 30 de septiembre de 2019.

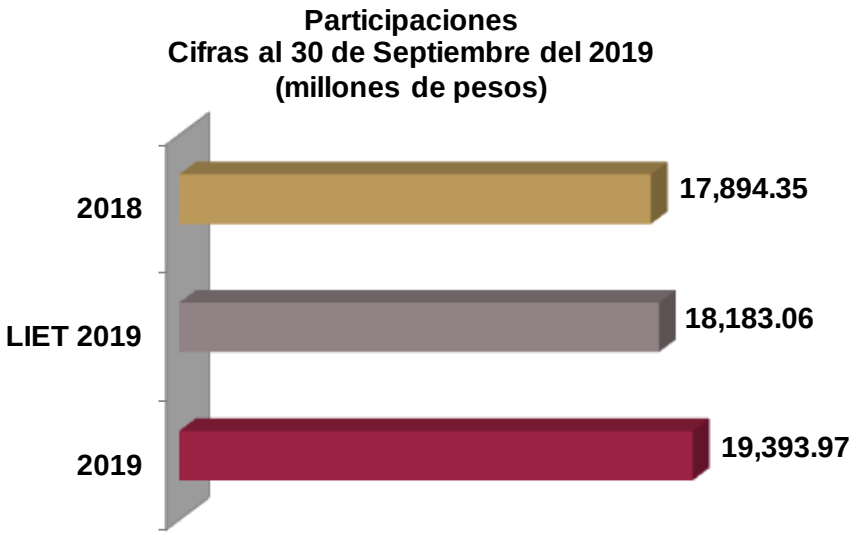

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 30 de septiembre de 2019.

La Recaudación Federal Participable (RFP) al tercer trimestre del 2019, respecto al mismo período del año anterior, presenta un crecimiento de **7.77 por ciento**. Asimismo, las Participaciones representaron **49.09 por ciento** de los Ingresos Totales del Gobierno del Estado.

Comparando los ingresos reales de las Participaciones al mes de septiembre del 2019 contra lo presupuestado en el mismo período en la LIET 2019, se observa un incremento de **1,210.91 millones de pesos,** que representan un crecimiento de **6.66 por ciento**, originado principalmente por los Ajustes Cuatrimestrales del Fondo General de Participaciones, mismo que ha recibido ingresos adicionales por **769.64 millones de pesos**, así como el Fondo de Compensación para Entidades con menor PIB Per cápita no minero no petrolero (FOCO), el cual ha recibido **294.00 millones de pesos;** adicional a estos se recibieron ingresos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por **56.83 millones de pesos.**

Análisis Comparativo del Informe Trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Finanzas (SF)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, integra su informe al tercer trimestre del 2019 de Participaciones pagadas, a partir de la información que proporciona esta Secretaría. La SHCP contempla para el mismo período, lo reportado en las cuentas mensuales comprobadas, mismas que son cifras definitivas y cifras preliminares en el rubro de Incentivos Económicos.

De acuerdo a los tipos de conceptos, las Participaciones pagadas se agrupan en dos grandes rubros:

a) Los Recursos Federales transferidos directamente por la SHCP al Estado; se constituyen por el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Fiscalización y Recaudación, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, el IEPS de Cervezas, Alcoholes y Tabacos, el Fondo de Compensación para las Entidades con menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero, el Fondo de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y además, la participación directa de los 9/11 del IEPS por la Enajenación de Gasolina y Diesel.

b) Los ingresos recaudados por la ejecución del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) y sus anexos; que contemplan los ingresos autoliquidables al momento de integrar la Constancia de Recaudación que, son recaudados por el mismo Estado y se encuentran clasificados en el rubro de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. Por ello, la SHCP los tiene considerados en los informes de Participaciones Pagadas a Entidades Federativas y Municipios.

PARTICIPACIONES FEDERALES

Cifras al 30 de Septiembre de 2019

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	
Mes	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS	IEPS Gasolina y Diesel +Fondo de Compensación	Tenencia	0.136 %RFP	Derecho Adicional S/Extracción de Petróleo-Paraíso	ISAN+Fondo de Compensación ISAN	Incentivos Económicos	Fondo de Compensación REPECO e Intermedio	Fondo de ISR	Acumulado
Enero	1,409,529,737	58,969,403	166,729,837	131,336,152	15,470,259	75,789,889	7,935	0	11,053,751	16,126,903	4,149,705	1,438,973	183,993,107	2,074,595,651
Febrero	1,814,298,442	74,989,942	145,861,027	106,163,293	26,347,158	91,717,840	8,642	0	8,007,831	13,491,350	9,438,506	1,128,845	314,918,396	2,606,371,272
Marzo	1,406,618,588	58,820,485	145,861,027	124,518,975	23,758,591	75,002,455	26,493	0	9,650,919	11,885,694	9,013,838	1,318,635	135,545,583	2,002,021,283
Abril	1,504,365,160	63,862,518	177,736,504	110,669,850	13,735,176	93,662,141	24,701	0	7,477,323	11,108,114	5,132,280	672,458	98,583,621	2,087,029,846
Mayo	1,922,447,534	69,787,266	146,021,000	111,148,069	44,086,988	81,008,461	26,640	0	8,672,163	13,640,410	33,642,132	1,286,181	223,279,734	2,655,046,578
Junio	1,646,968,328	70,973,376	145,861,027	116,266,298	17,521,310	78,997,911	10,594	0	9,485,768	12,242,340	31,806,331	859,304	39,454,693	2,170,447,280
Julio	1,469,684,636	61,988,361	178,274,203	119,775,470	17,026,885	92,773,098	15,114	0	10,048,369	11,145,150	23,281,118	1,298,065	324,351,991	2,309,662,460
Agosto	1,451,141,368	61,033,305	145,861,027	116,235,472	20,700,310	65,319,850	21,782	0	10,273,225	11,494,331	19,330,525	946,465	234,302,673	2,136,660,333
Septiembre	1,341,829,003	55,390,578	145,861,027	118,947,187	25,263,573	67,108,946	32,131	0	10,134,570	12,249,642	14,752,962	1,453,314	288,971,723	2,081,994,656
Total Ingresos	**13,966,882,796**	**575,815,234**	**1,398,066,679**	**1,055,060,766**	**203,910,250**	**721,380,591**	**174,032**	**0**	**84,803,919**	**113,383,934**	**150,547,397**	**10,402,240**	**1,843,401,521**	**20,123,829,359**
SHCP*	**13,966.9**	**575.8**	**1,398.1**	**1,055.1**	**203.9**	**721.4**	**0.2**	**0.0**	**84.8**	**113.4**	**150.5**	**10.4**	**1,843.4**	**20,123.8**

Fuente: Secretaría de Finanzas.

*Cifras preliminares de la SHCP segun "Informe de Participaciones pagadas a Entidades Federativas y Municipios", publicado en la pagina oficial de la misma.

**El FGP, FFM, IEPS, FEXHI y FOFIR incluyen el 3er. Ajuste Cuatrimestral y Definitivo 2018, asi como el 1er. Ajuste Cuatrimestral 2019.

Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo.

Los Fondos de Transferencias Federales (Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, IEPS de Cervezas, Alcoholes y Tabacos, Fondo de Compensación para Entidades con menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero y Fondo de Impuesto Sobre la Renta), no presentan variación alguna, en cuanto a lo informado por la SHCP y lo comprobado por el Estado.

Los Fondos **a**), **b**), **d**) y **e**) fueron informados por la SHCP, mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0375 del 22 de Enero, 351-A-DGPA-C-0784 del 20 de Febrero, 351-A-DGPA-C-0948 del 27 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1317 del 21 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1763 del 22 de Abril, 351-A-DGPA-C-2281 del 21 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2313 del 22 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2923 del 21 de Junio, 351-A-DGPA-C-2997 del 24 de Junio, 351-A-DGPA-C-3446 del 19 de Julio, 351-A-DGPA-C-3895 del 22 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4358 del 23 de Septiembre de 2019.

El Fondo **c)** fue informado mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0221 del 21 de Enero, 351-A-DGPA-C-0411 del 22 de Enero, 351-A-DGPA-C-0668 del 12 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1208 del 13 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1634 del 10 de Abril, 351-A-DGPA-C-1901 del 24 de Abril, 351-A-DGPA-C-2147 del 08 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2447 del 24 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2653 del 11 de Junio, 51-A-DGPA-C-3299 del 15 de Julio, 351-A-DGPA-C-3486 del 22 de Julio, 351-A-DGPA-C-3712 del 16 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4228 del 17 de Septiembre de 2019.

El fondo **f**) lo integran el Fondo de Compensación (FOCO) para las entidades con menor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita no minero y no petrolero y la participación directa de IEPS a la Enajenación de Gasolina y Diésel. El FOCO fue recibido mediante 351-A-DGPA-C-0071 del 10 de Enero, 351-A-DGPA-C-0589 del 08 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1111 del 07 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1553 del 04 de Abril, 351-A-DGPA-C-2049 del 07 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2582 del 07 de Junio, 351-A-DGPA-C-3237 del 15 de Julio, 351-A-DGPA-C-3620 del 12 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4069 del 05 de Septiembre de 2019. La participación del 9/11 de Gasolina y Diésel fue recibida mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0059 del 10 de Enero, 351-A-DGPA-C-0577 del 08 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1099 del 07 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1541 del 04 de Abril, 351-A-DGPA-C-2037 del 07 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2570 del 07 de Junio, 351-A-DGPA-C-3133 del 03 de Julio, 351-A-DGPA-C-3608 del 12 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4057 del 05 de Septiembre de 2019.

En cuanto a los ingresos autoliquidables del Estado, conformados con los fondos de Tenencia (**g**), ISAN + Fondo de Compensación ISAN (**j**), e Incentivos Económicos (**k**), no presentan diferencias. Estos fondos se integran por los ingresos recaudados por el Estado, en el ejercicio de sus funciones y reportados a la SHCP en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas, 11 de febrero, 11 de marzo y 10 de abril, 09 de Mayo, 10 de junio, 08 de Julio, 12 de agosto, 10 de septiembre y 07 de octubre de 2019; así como, en las Constancias de Recaudación con números de Oficios: SF/SI/DCH/0304/2019 del 24 de enero, SF/SI/DCH/0420/2019 del 22 de febrero, SF/SI/DCH/0516/2019 del 22 de marzo, SF/SI/DCH/0601/2019 del 24 de abril, SF/SI/DCH/0731/2019 del 24 de mayo, SF/SI/DCH/0840/2019 del 24 de junio, SF/SI/DCH/0909/2019 del 24 de julio, SF/SI/DCH/0978/2019 del 23 de agosto y SF/SI/DCH/1106/2019 del 24 de septiembre de 2019.

En el rubro **g**), la información referente al monto de Tenencia, corresponde a cifras definitivas de los meses de enero a agosto y cifras preliminares del mes de septiembre de 2019, las cuales están integradas por el 100 por ciento de Rezago de Tenencia y sus respectivos accesorios (actualización, recargos, multas y gastos de ejecución).

En el rubro **h**), este Fondo no aplica para el Estado, ya que de acuerdo al Artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, sólo corresponde a municipios fronterizos.

El rubro **i**), Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo. Este recurso se transfiere directamente al Ayuntamiento de Paraíso, de acuerdo al artículo 2-A fracciones II de la Ley de Coordinación Fiscal y al artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y fue notificado a la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0105 del 15 de Enero, 351-A-DGPA-C-0714 del 14 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1154 del 14 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1656 del 16 de Abril, 351-A-DGPA-C-2187 del 15 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2665 del 14 de Junio, 351-A-DGPA-C-3197 del 16 de Julio, 351-A-DGPA-C-3666 del 16 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4163 del 13 de Septiembre de 2019.

El rubro **j**), ISAN-Fondo de Compensación ISAN. Este se integra con las cifras recaudadas del Estado, de los pagos de las agencias automotrices por el impuesto correspondiente y de la Enajenación de Automóviles Nuevos cifras que son reportadas en la Cuenta Mensual Comprobada y que se incentiva a través del Fondo de Compensación de ISAN, los cuales son recursos federales transferidos al Estado, que fueron recibidos mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0339 del 22 de Enero, 351-A-DGPA-C-0700 del 12 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1240 del 13 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1602 del 10 de Abril, 351-A-DGPA-C-2115 del 07 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2621 del 11 de Junio, 351-A-DGPA-C-3267 del 15 de Julio, 351-A-DGPA-C-3744 del 16 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4196 del 17 de Septiembre de 2019.

El rubro **k**), Fondo de Incentivos Económicos. Se integra por la recaudación de rezagos del Impuesto Sobre la Renta de Personas Morales, Régimen Intermedio, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Empresarial a Tasa Única y los accesorios correspondientes (multas, gastos de ejecución, honorarios, recargos) respectivos; así como, por los ingresos obtenidos por el cobro de Multas Administrativas Federales No Fiscales. Lo anterior, de conformidad con la Sección III, Cláusula Décima Novena del

Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la SHCP y el Estado de Tabasco.

Además, este rubro comprende la autoliquidación de incentivos económicos reportados por la SHCP mediante oficios 700-02-03-00-00-2014-3212 del 04 de Marzo del 2014, 351-A-DGPA-C-5427 del 17 de Diciembre de 2015, 400-02-00-00-00-2016-1019 del 20 de Mayo de 2016, 400-02-00-00-00-2017-0768 del 22 de Junio de 2017, 400-02-00-00-00-2018-1182 del 24 de Septiembre de 2018, 400-02-00-00-00-2019-0054 del 24 de Enero, 400-02-00-00-00-2019-195 del 25 de Febrero, 351-A-DGPA-C-0849 del 22 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1160 del 11 de Marzo, 400-02-00-00-00-2019-294 y 351-A-DGPA-C-1387 del 22 de Marzo, 400-02-00-00-00-2019-453 del 24 de Abril, 351-DGPA-C-1985 del 30 de Abril, 351-A-DGPA-C-2161, 351-A-DGPA-C-2162, 351-A-DGPA-C-2163, 351-A-DGPA-C-2164, 351-A-DGPA-C-2165, 351-A-DGPA-C-2166, 351-A-DGPA-C-2167, 351-A-DGPA-C-2169 y 351-A-DGPA-C-2170 del 09 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2174 del 10 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2181 del 13 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2541 del 04 de Junio, 400-02-00-00-00-2018-0711 del 24 de Junio, 351-A-DGPA-C-3327 del 15 de Julio, 400-02-00-00-00-2018-0798 del 23 de Julio, 400-02-00-00-00-2019-924 del 21 de Agosto, 351-A-DGPA-C-4077 del 09 de Septiembre, 351-A-DGPA-C-4085 del 10 de Septiembre, 351-A-DGPA-C-4244 del 17 de Septiembre y 351-A-DGPA-C-4307 del 20 de Septiembre de 2019.

El rubro **l**), Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen Intermedio. Este incentivo fue recibido mediante oficios 351-A-DGPA-C-0275 del 22 de Enero, 351-A-DGPA-C-0636 del 12 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1141 del 07 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1869 del 23 de Abril, 351-A-DGPA-C-2083 del 07 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2839 del 20 de Junio, 351-A-DGPA-C-3166 del 03 de Julio, 351-A-DGPA-C-3652 del 12 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4025 del 05 de Septiembre de 2019.

El rubro **m**), Fondo de ISR. Este fondo fue recibido mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0458 del 28 de Enero, 351-A-DGPA-C-1019 del 27 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1437 del 25 de Marzo, 51-A-DGPA-C-1937 del 26 de Abril, 351-A-DGPA-C-2528 del 29 de Mayo, 351-A-DGPA-C-3059 del 26 de Junio, 351-A-DGPA-C-3526 del 23 de Julio, 351-A-DGPA-C-3950 del 27 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4463 del 25 de Septiembre de 2019.

II.1.2.2. Aportaciones

Con corte al 30 de septiembre de 2019, los recursos recibidos del rubro de Aportaciones, ascendieron a **10 mil 616.30 millones de pesos**, lo que significa un incremento de **6.19 por ciento**, comparados con los **9 mil 997.73 millones de pesos** captados en el mismo período de 2018.

Los ingresos derivados de Aportaciones al tercer trimestre de 2019, contra lo presupuestado en la LIET del mismo año y para el mismo período, registran un decremento del **10.39 por ciento**; es decir, una disminución en los ingresos por **1 mil 230.83 millones de pesos** en términos absolutos, esto se debe, a que aún no se han registrado los ingresos correspondientes al mes de septiembre del Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en su vertiente de Servicios Personales, lo anterior, debido a que la Secretaría de Educación Federal no ha informado el pago correspondiente; de igual manera no se encuentran registrados los recursos del 25% potenciado al Fideicomiso del Fondo Múltiples de Aportaciones (FAM).

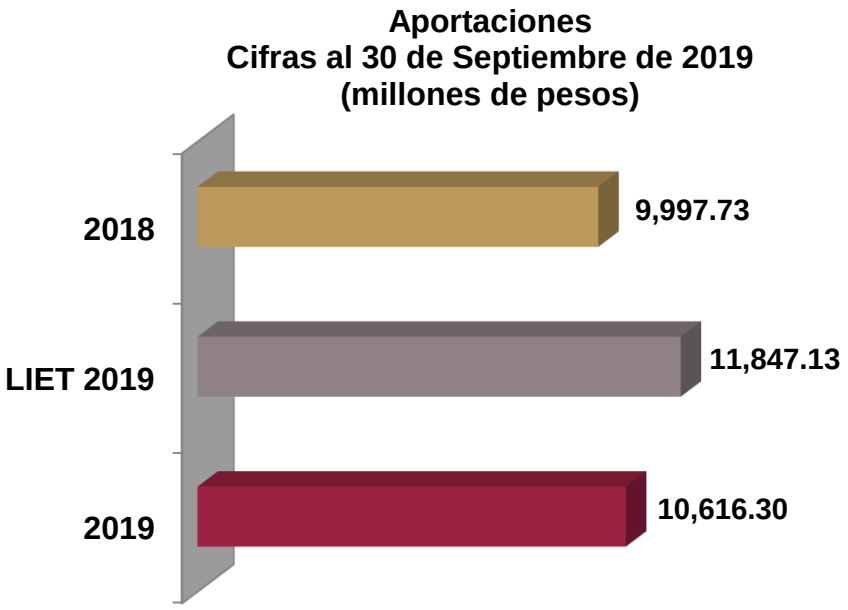

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 30 de septiembre 2019.

DESGLOSE DE APORTACIONES
Cifras al 30 de Septiembre de 2019

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Ingresos al 3er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
82 Aportaciones	**9,997,739,887.50**	**10,616,301,122.99**	**618,561,235.49**	**6.19**
821 Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	4,476,231,707.25	4,585,442,131.30	109,210,424.05	2.44
822 Fondo para los Servicios de Salud (FASSA)	1,833,427,028.81	1,787,735,460.50	-45,691,568.31	-2.49
823 Fondo para la Infraestructura Social (FAIS)	1,408,308,093.00	1,653,585,147.00	245,277,054.00	17.42
824 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	1,082,588,940.00	1,225,413,153.00	142,824,213.00	13.19
825 Fondo de Asistencia Múltiple (FAM)	365,068,485.22	449,242,064.41	84,173,579.19	23.06
826 Fondo para la Educación Tecnológica (FAETA)	130,517,069.22	134,737,300.78	4,220,231.56	3.23
827 Fondo para la Seguridad Pública de las Entidades y DF (FASP)	148,577,850.00	176,727,150.00	28,149,300.00	18.95
828 Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	553,020,714.00	603,418,716.00	50,398,002.00	9.11

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 30 de septiembre de 2019.

II.1.2.3. Convenios

En este rubro, se obtuvieron ingresos por **5 mil 140.07 millones de pesos** al tercer trimestre de 2019, lo que representa un incremento del **6.15 por ciento**, respecto a lo recibido en el mismo período del ejercicio 2018 por un monto de **4 mil 842.23 millones de pesos.**

Comparando los ingresos reales de Convenios al mes de septiembre de 2019, contra lo presupuestado en LIET 2019 para el mismo período, se obtuvo un incremento de **42.26 por ciento**; lo que significa un aumento por **1 mil 526.85 millones de pesos.**

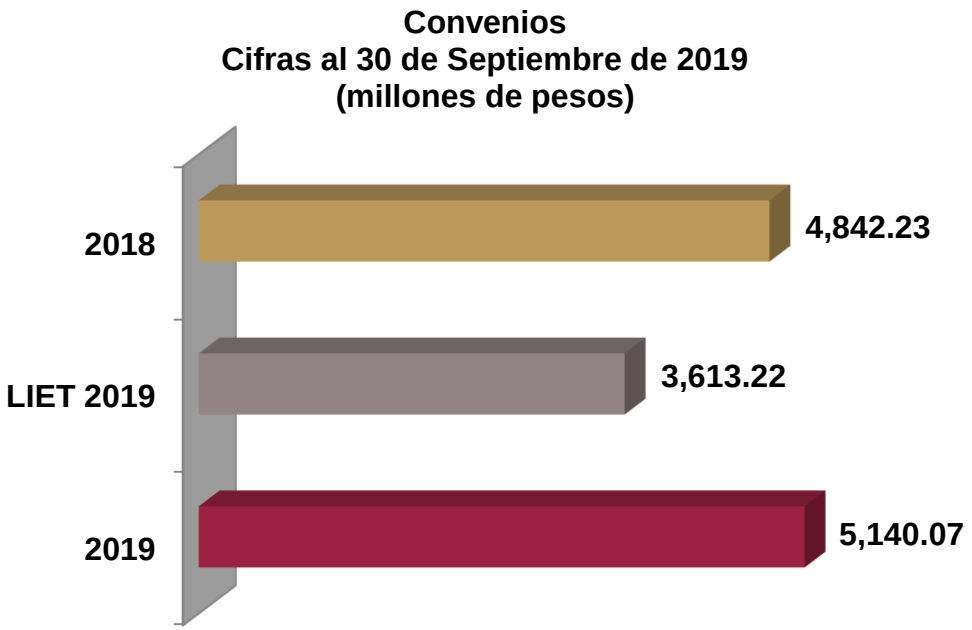

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 30 de septiembre 2019.

DESGLOSE DE CONVENIOS
Cifras al 30 de Septiembre de 2019

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Ingresos al 3er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
83 Convenios	4,842,236,058.23	5,140,072,511.33	297,836,453.10	6.15

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 30 de Septiembre de 2019.

II.1.2.4. Ramo 23

En lo que corresponde al rubro del Ramo 23, se han obtenido ingresos de **1 mil 111.38 millones de pesos** al tercer trimestre de 2019, los cuales, con respecto a los **1 mil 369.03 millones de pesos** obtenidos en mismo período del año 2018, muestran un decremento de **18.82 por ciento**, es decir, menos **257.64 millones de pesos.** Se apunta que para el presente año, sólo se han obtenido ingresos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Armonización Contable, Fondo de Accesibilidad para Personas con Discapacidad y del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

Comparando estos ingresos contra lo presupuestado en LIET 2019 para el mismo período, se observa un decremento de **5.19 por ciento**, es decir ingresos menores por **57.65 millones de pesos.**

Ramo 23
Cifras al 30 de Septiembre de 2019
(millones de pesos)

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 30 de septiembre de 2019.

DESGLOSE DE RAMO 23
Cifras al 30 de Septiembre de 2019

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Ingresos al 3er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
93 Ramo 23	**1,369,033,967.43**	**1,111,384,722.68**	**-257,649,244.75**	**-18.82**

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 30 de septiembre de 2019.

II.1.2.5. Incentivos derivador de la Colaboración Fiscal.

En este rubro, se obtuvieron ingresos por **698.84 millones de pesos** al tercer trimestre del 2019, lo que representa un incremento del **10.75 por ciento**, respecto a lo recibido en el mismo período del ejercicio 2018, por un monto de **631.03 millones de pesos.**

En relación a los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, para este período de recaudación, muestran un decremento en la recaudación por **10.64 por ciento** con respecto a lo programado al mes de septiembre en LIET 2019, lo cual fue de **782.03 millones de pesos,** originado principalmente a los Ingresos dejados de percibir por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), y los Ingresos derivados de la Vigilancia e Inspección de Obras Públicas

(VICOP), este último, depende de las obras ejecutadas en la Entidad por Contratistas y el ISAN, está sujeto a la compra-venta de vehículos nuevos.

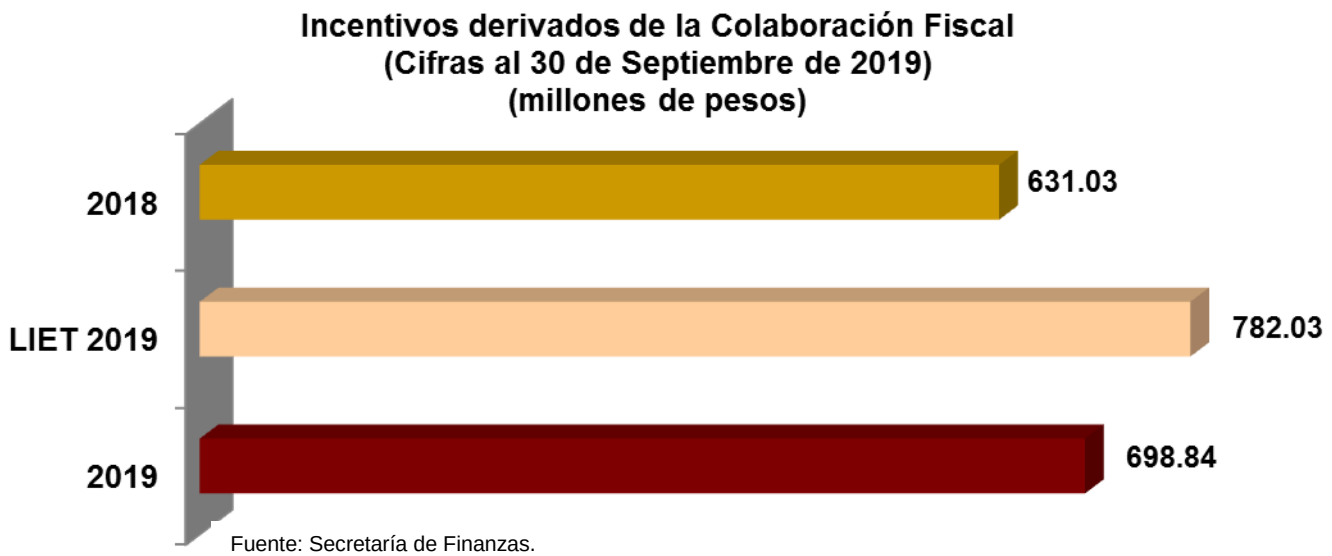

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y preliminares 2019.

II.1.2.5. Participaciones y Aportaciones Municipales

El total de los recursos transferidos a los municipios al tercer trimestre de 2019, por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, 70 por ciento del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal, Fondo por Coordinación en Predial para aquellos municipios convenidos con el Estado en materia del cobro de dicho impuesto, Fondo del Impuesto Sobre la Renta, Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales, Fondo III y IV, Aportaciones Estatales por Convenios suscritos con el Estado por el Servicio Público de Tránsito, Agua Potable y Alcantarillado, Parques y Jardines y los recursos transferidos por Convenios con CAPUFE, ascienden a **7 mil 737.53 millones de pesos**, que comparados con los **7 mil 041.62 millones de pesos** transferidos en el mismo período del año anterior, representan un incremento del **9.88 por ciento.** Por otra parte también se incrementaron los recursos del Fondo III y IV, así como los recursos provenientes de los mencionados Convenios de Aportación para el Servicio Público.

TOTAL DE RECURSOS PAGADOS
Cifras al 30 de septiembre de 2019
(Cifras en pesos)

Municipio	Fondo Municipal de Participaciones	70 % Del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal	Fondo por coordinación en Predial (30%)	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	FMRCE (Impuesto Sobre Nómina)	Fondo III	Fondo IV	Aportación Estatal	Importe Total	%
Balancán	151,622,937.00	3,189,670.00	5,087,627.00	4,950,309.00	3,288,558.00	80,777,673.00	30,959,784.00	11,641,402.00	291,517,960.00	3.77
Cárdenas	321,064,124.00	13,627,826.00	0.00	15,429,428.00	10,151,190.00	214,588,584.00	132,275,358.00	3,133,085.00	710,269,595.00	9.18
Centla	189,748,956.00	5,804,717.00	8,929,037.00	9,199,642.00	3,224,443.00	115,480,017.00	56,342,142.00	1,002,325.00	389,731,279.00	5.04
Centro	1,052,773,760.00	36,096,818.00	19,015,917.00	86,032,016.00	28,139,925.00	93,159,225.00	350,365,437.00	276,872,451.77	1,942,455,549.77	25.10
Comalcalco	318,502,664.00	10,628,748.00	0.00	2,262,333.00	3,119,953.00	153,885,546.00	103,165,515.00	1,666,502.00	593,231,261.00	7.67
Cunduacán	218,643,638.00	7,300,247.00	16,732,929.00	3,245,371.00	3,151,497.00	85,902,732.00	70,858,188.00	1,678,108.00	407,512,710.00	5.27
Emiliano Zapata	140,344,105.00	1,614,808.00	355,098.00	4,833,672.00	2,301,973.00	29,503,278.00	15,673,788.00	4,341,303.65	198,968,025.65	2.57
Huimanguillo	273,346,533.00	9,950,820.00	1,296,130.00	12,656,418.00	6,913,056.00	150,395,211.00	96,585,354.00	2,741,443.00	553,884,965.00	7.16
Jalapa	133,634,649.00	2,015,075.00	4,581,855.00	8,247,318.00	3,228,635.00	24,487,848.00	19,558,854.00	1,096,582.00	196,850,816.00	2.54
Jalpa de Méndez	167,536,119.00	4,598,710.00	0.00	3,381,265.00	3,063,293.00	47,670,192.00	44,636,301.00	1,502,192.00	272,388,072.00	3.52
Jonuta	143,250,101.00	1,611,121.00	0.00	13,642,745.00	0.00	63,738,045.00	15,637,977.00	2,879,883.00	240,759,872.00	3.11
Macuspana	257,035,768.00	8,735,220.00	0.00	1,864,497.00	533,360.00	132,363,351.00	84,786,399.00	43,936,451.00	529,255,046.00	6.84
Nacajuca	198,890,680.00	7,292,976.00	0.00	3,260,977.00	4,661,764.00	41,554,602.00	70,787,583.00	788,051.00	327,236,633.00	4.23
Paraíso	187,163,776.00	4,974,304.00	0.00	23,112,381.00	7,137,805.00	45,459,126.00	48,281,931.00	1,378,555.00	317,507,878.00	4.10
Tacotalpa	130,759,584.00	2,571,299.00	3,396,572.00	5,759,416.00	2,777,878.00	92,393,667.00	24,957,729.00	0.00	262,616,145.00	3.39
Teapa	143,399,225.00	3,084,623.00	5,631,542.00	5,124,068.00	2,743,401.00	28,717,218.00	29,940,174.00	607,239.00	219,247,490.00	2.83
Tenosique	183,378,414.00	3,152,669.00	0.00	10,111,309.00	2,925,184.00	53,070,309.00	30,600,639.00	859,149.00	284,097,673.00	3.67
TOTAL	**4,211,095,033.00**	**126,249,651.00**	**65,026,707.00**	**213,113,165.00**	**87,361,915.00**	**1,453,146,624.00**	**1,225,413,153.00**	**356,124,722.42**	**7,737,530,970.42**	**100.00**

Nota. En la columna del Fondo Municipal de Participaciones, se encuentran los montos que le corresponden a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, por lo que es importante señalar que no incluyen las retenciones aplicadas por concepto de Aportaciones y descuentos establecidos por los diferentes Convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y los Municipios, tales como: Convenios ISSET y Convenios de CAPUFE.

FMRCE (Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales)

Fondo del Impuesto Sobre la Renta. Este Fondo lo informa mensualmente la SHCP a esta Secretaría, con los importes que se deben participar en un 100% a los municipios que correspondan.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Asimismo, es importante señalar que fueron transferidos a los municipios recursos de Aportación Federal 2019 por **339.86 millones de pesos**, que corresponden al Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres y Marítimas, así como el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), así como los recursos pertenecientes al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), en sus vertientes de Apartado Rural (APARURAL) y Apartado Urbano (APAUR). Logrando con esto que los municipios cuenten con sus recursos en tiempo y forma para impulsar programas de desarrollo y atención de sus comunidades.

II.1.3. Ingresos Derivados de Financiamiento

Al tercer trimestre de 2019, no se tienen registrados ingresos por este concepto.

DESGLOSE DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL

Cifras al 30 de Septiembre de 2019

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Ingresos al 3er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
84 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.	**631,033,396.68**	**698,839,813.56**	**67,806,416.88**	**10.75**
8401 INCENTIVOS REINTEGRADOS POR LA TESOFE.	42,599,782.00	112,027,397.00	69,427,615.00	162.98
8402 INCENTIVOS POR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FEDERALES COORDINADOS.	588,433,614.68	586,812,416.56	-1,621,198.12	-0.28
840201 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	426,446,538.00	427,170,789.00	724,251.00	0.17
840202 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	85,835,130.00	81,816,020.00	-4,019,110.00	-4.68
840203 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN.	30,166,137.00	31,567,914.00	1,401,777.00	4.65
840204 IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES.	97,508.10	175,330.69	77,822.59	79.81
840205 IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA (IETU) DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	29,128.50	5,457.50	-23,671.00	-81.26
840206 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (ISR)	4,236.50	3,144.50	-1,092.00	-25.78
840207 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (IVA)	23,311.50	6,833.00	-16,478.50	-70.69
840208 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO (ISR)	2,720.00	3,062.00	342.00	100.00
840209 ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.	8,085.17	89,607.80	81,522.63	1,008.30
840210 VIGILANCIA E INSPECCION DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES	8,344,459.37	1,601,103.55	-6,743,355.82	-80.81
840211 MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO	357,742.79	206,482.49	-151,260.30	-42.28
840212 ACTOS DE FISCALIZACIÓN.	6,699,081.49	12,285,303.17	5,586,221.68	83.39
840213 CONTROL DE OBLIGACIONES.	1,468,321.26	1,459,393.70	-8,927.56	-0.61
840214 SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES.	28,951,215.00	30,421,975.16	1,470,760.16	5.08

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2018 y preliminares 2019.

II.2. Indicadores fiscales.

II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal.

Existen cuatro tipos de Indicadores sobre Desempeño Fiscal, que son: Capacidad Fiscal, Esfuerzo Fiscal, Resultado Fiscal y Crecimiento del Padrón:

a) Indicadores de Capacidad Fiscal:

El **indicador no. 1**, que expresa la relación entre los Impuestos y Derechos y la Población, fue superior en **5.57 por ciento**; esta diferencia es originada por el cobro del Impuesto Predial; el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje; el Impuesto Sobre Nóminas: de Contribuyentes Generales, de Municipios y de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado; entre otros

b) Indicadores de Esfuerzo Fiscal:

En lo que refiere al **indicador no. 2**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre la estimación del Producto Interno Bruto del Estado (PIBE). Este muestra el impacto de los ingresos por Impuestos y Derechos en relación al monetario de la producción de Bienes y Servicios del Estado; resultando un decremento del **3.01 por ciento,** en relación al indicador generado al tercer trimestre 2018.

En el **indicador no. 3**, se muestra la relación de los ingresos por el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales, con el número de contribuyentes, el cual refleja un incremento de **2.21 por ciento** respecto al resultado generado al tercer trimestre 2019.

El **indicador no. 4**, tiene un incremento del **30.81 por ciento** en comparación al 2018 y relaciona los ingresos del Impuesto por Hospedaje y el número de contribuyentes; la variación positiva se deriva al incremento de los ingresos en relación al 2018.

El **indicador no. 5**, contiene un indicador general de todos los ingresos recaudados por los conceptos de: Refrendo Vehicular 2019; el rezago pagado por IVE y sobre Tenencia y uso de vehículos de años anteriores con sus respectivos accesorios, éste se divide entre el número de vehículos contenidos en el padrón, reflejando un aumento del **1.04 por ciento** en comparación al año 2018.

c) Indicadores de Resultado Fiscal:

El **indicador no. 6**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre las Participaciones que recibe el Estado; donde se muestra una variación negativa de **1.70 por ciento**, en comparación con el mismo período del año anterior.

El **indicador no. 7**, refleja el resultado del trabajo recaudatorio implementado por el Estado (Impuestos y Derechos), en relación a todos los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal de 2019, que comparándolo con el mismo período del 2018, la variación es positiva en **0.78 por ciento.** Este incremento se debe a los resultados positivos de los ingresos explicados en el indicar no. 1.

d) Indicadores de Crecimiento del Padrón:

El **indicador no. 8**, muestra un incremento del **5.81 por ciento** en comparación al padrón de contribuyentes cumplidos del Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales del 2018 y 2019.

Indicadores de Desempeño Fiscal

Concepto	Indicador acumulado a Septiembre 2018	Indicador acumulado a Septiembre 2019	Var (%)
Indicadores de Capacidad Fiscal			
1. (Impuestos+Derechos) per cápita.*	851.05	898.41	5.57
Indicadores de Esfuerzo Fiscal			
2. (Impuestos+Derechos)/ PIBE**	0.47%	0.45%	-3.01
3. Ingreso por ISN de contribuyentes generales / padrón de contribuyentes (ISN).	23,996.19	24,527.05	2.21
4. Ingresos por hospedaje / padrón contribuyentes (hospedaje).	22,583.04	29,540.56	30.81
5. Recaudacion Total Vehicular / padrón vehicular.	310.82	314.06	1.04
Indicadores de Resultado Fiscal			
6. (Impuestos+Derechos)/ participaciones federales.***	0.1166	0.1146	-1.70
7. (Impuestos+Derechos) / Ingresos Totales	0.056	0.056	0.78
Indicadores de Cremiento del Padrón de Contribuyentes Cumplidos			
8. Padrón de Contribuyentes Cumplidos de ISN de Contribuyentes Generales.	10,791	11,418	5.81

Fuente: Secretaría de Finanzas.

NOTAS:

Se presentan cifras anualizadas con información al tercer trimestre 2019.

* La población del Estado para el 2019 considera el resultado del último Censo de Población y Vivienda, así como su tasa promedio de crecimiento.

**El PIB Estatal (PIBE) se estimó considerando la información proporcionada por el INEGI sobre el PIBE 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; y el PIB nominal nacional 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y tercer trimestre de 2019 reportado y estimado para esos años por la SHCP.

*** La cifra de Participaciones Federales se refiere a la información acumulada al segundo trimestre de 2019 de los Fondos: General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, de Fiscalización y de Extracción de Hidrocarburos.

II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuesto Federal.

Al tercer trimestre de 2019, los resultados en las Acciones de Fiscalización de Impuestos Federales fueron los siguientes:

Indicador 1.- Productividad Per Cápita Global (*actos terminados por auditor*): se terminaron en promedio **5 actos por auditor**.

Indicador 2.- Rendimiento Per Cápita: este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; las cuales fueron por **1 millón 138 mil 603 pesos** incrementando en un **46 por ciento** respecto al 2018

Indicador 3.- Rentabilidad de la Fiscalización: este indicador nos muestra el monto recuperado por cada peso invertido; recuperando al tercer trimestre **11.96 pesos** incrementando en un **44 por ciento** respecto al 2018.

Indicador 4.- Cifras Efectivamente Cobradas: se recaudaron cifras por **44 millones 247 mil 353 pesos,** incrementando en un **55 por ciento** respecto al 2018.

Indicador 5.- Cifras Liquidadas (*cifras de los contribuyentes que optaron por no pagar sus créditos fiscales e irse a litigio*): las cifras liquidadas fueron por **151 millones 525 mil 357 pesos**, disminuyendo favorablemente en un **32 por ciento** con respecto al ejercicio anterior.

Indicador 6.- Cifras Determinadas (*cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes*): se determinaron cifras por **39 millones 989 mil 636 pesos,** incrementando en un **59 por ciento** respecto al 2018.

Indicador 7.- Número de Actos Realizados: se terminaron **125 actos de fiscalización**, tenemos una diferencia **de 19 por ciento** menos que en el ejercicio anterior, sin embargo, se han obtenido mejores resultados de recaudación.

*Indicador 8.- Presencia Fisc*al: este indicador nos muestra el porcentaje de universo de contribuyentes que fue fiscalizado, al tercer trimestre de 2019 representa un **0.026 por ciento**.

Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Federales
(Cifras en Miles de Pesos)

Indicadores	Indicadores a Septiembre (2018)	Indicadores a Septiembre (2019)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	6	5	-16.51
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	776.69	1,138.60	46.60
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados).	8.27	11.96	44.62
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	28,487.12	44,247.35	55.32
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	224,848.91	151,525.36	-32.61
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	25,095.31	39,989.64	59.35
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	156	125	-19.87
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el universo de contribuyente.	0.041	0.026	-36.59

Fuente: Secretaría de Finanzas

II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales

En lo que respecta a los indicadores fiscales de Impuestos Estatales, al tercer trimestre de 2019, los resultados en las Acciones de Fiscalización fueron los siguientes:

Indicador 1.- Productividad Per Cápita Global (*actos terminados por auditor*): se terminaron en promedio **16 actos** por auditor, al igual que en el 2018.

Indicador 2.- Rendimiento Per Cápita: este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; para el tercer trimestre es de **568 mil 564 pesos** incrementando en un **32 por ciento.**

Indicador 3.- Rentabilidad de la Fiscalización: este indicador nos muestra lo recuperado por cada peso invertido; se recuperaron **7.27 pesos** por cada peso invertido incrementando en un **19 por ciento.**

Indicador 4.- Cifras Efectivamente Cobradas: para el tercer trimestre, se recaudaron cifras por **4 millones 548 mil 512 pesos** incrementando en un **32 por ciento.**

Indicador 5.- Cifras Liquidadas: (contribuyentes que optan por no pagar e irse a ligio). Hubo Cifras liquidadas por **70 mil 596 pesos.**

Indicador 6.- Cifras Determinadas (*cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes*): se determinaron cifras por **3 millones 290 mil 877** pesos incrementando en un **22 por ciento.**

Indicador 7.- Número de actos realizados: se terminaron **93 actos** de fiscalización, tenemos una diferencia mínima **del 2 por ciento** menos que en el ejercicio anterior, sin embargo, se han obtenido mejores resultados de recaudación.

Indicador 8.- Presencia Fiscal: este indicador nos muestra el porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado, para el tercer trimestre fue de **0.60 por ciento**.

Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Estatales
(Cifras en Miles de Pesos)

Indicadores	Indicadores a Septiembre (2018)	Indicadores a Septiembre (2019)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	16	16	0.00
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	430.19	568.56	32.16
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados).	6.08	7.27	19.57
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	3,441.55	4,548.51	32.16
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	36.28	70.60	94.60
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	2,687.20	3,290.88	22.46
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	95	93	-2.11
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el universo de contribuyente.	0.61	0.60	-1.64

Fuente: Secretaría de Finanzas

III. EGRESOS DEL ESTADO.

III.1. Gasto Neto Total.

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, el Gasto Neto Total Ejercido, asignado al conjunto de entidades que integran el Gobierno del Estado de Tabasco, ascendió a la cantidad de **34 mil 955.6 millones de pesos**; de los cuales el **70.6 por ciento** corresponde al Poder Ejecutivo (Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados), el **4.5 por ciento** a las transferencias a los Poderes Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos, el **1.7 por ciento** se destinó al pago del costo de la Deuda Pública a largo Plazo y Disminución de Pasivos, y el **23.2 por ciento** a las Trasferencias de Participaciones, Aportaciones y Convenios a los Municipios.

GASTO NETO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
GASTO NETO TOTAL	**51,175,882,591**	**53,042,148,237**	**38,339,725,293**	**36,268,745,275**	**34,975,144,952**	**34,955,659,307**	**2,070,980,018**	**34,838,971,199**
PODER EJECUTIVO	38,021,751,410	39,944,586,093	27,903,198,984	25,983,961,163	24,690,479,327	24,671,033,833	1,919,237,821	24,557,732,120
PODER LEGISLATIVO	331,749,253	346,589,512	247,892,348	247,723,302	247,723,302	247,723,302	169,046	247,723,302
PODER JUDICIAL	499,555,289	597,295,071	459,619,375	456,004,616	456,004,616	456,004,616	3,614,760	456,004,616
ÓRGANOS AUTONOMOS	911,816,925	1,109,669,037	898,659,434	885,010,095	884,915,632	884,915,632	13,649,339	881,529,237
DEUDA PÚBLICA INTERNA	916,569,497	920,668,841	708,916,679	590,657,835	590,633,811	590,593,660	118,258,844	590,593,660
TRANSFERENCIA PARA MUNICIPIOS	10,494,440,217	10,123,339,682	8,121,438,473	8,105,388,264	8,105,388,264	8,105,388,264	16,050,209	8,105,388,264

Fuente: Secretaría de Finanzas

Las prioridades del gobierno se traducen en el gasto que soporta la operación de las Dependencias, Órganos, Organismos, Poderes Legislativo y Judicial, Autónomos y Municipios del Estado, para que éstos proporcionen los servicios de Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Social, Económico, entre otros.

Para proveer servicios a la población el Gobierno Estatal ejerció un gasto al tercer trimestre de 2019 de **26 mil 259.6 millones de pesos**, incluyendo a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial, y Órganos Autónomos.

a) Poder Legislativo

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, al Poder Legislativo, se transfirieron **247.7 millones de pesos**. Las erogaciones se destinaron al cumplimiento de las funciones

legislativas y de fiscalización, que incluye el pago de servicios personales de legisladores y personal de base y confianza, así como su gasto de operación.

PODER LEGISLATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2019								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
H.CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO	250,262,329	250,262,329	168,825,584	168,664,301	168,664,301	168,664,301	161,283	168,664,301
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO	81,486,924	96,327,183	79,066,764	79,059,001	79,059,001	79,059,001	7,763	79,059,001
TOTAL	**331,749,253**	**346,589,512**	**247,892,348**	**247,723,302**	**247,723,302**	**247,723,302**	**169,046**	**247,723,302**

Fuente: Secretaría de Finanzas

b) Poder Judicial

El Gasto Ejercido que se transfiere al Poder Judicial al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, fue de **456.0 millones de pesos**. Estos recursos se orientaron para la impartición de justicia, base fundamental para contribuir al estado de derecho y la paz social.

PODER JUDICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2019								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO	499,555,289	597,295,071	459,619,375	456,004,616	456,004,616	456,004,616	3,614,760	456,004,616
TOTAL	**499,555,289**	**597,295,071**	**459,619,375**	**456,004,616**	**456,004,616**	**456,004,616**	**3,614,760**	**456,004,616**

Fuente: Secretaría de Finanzas

c) Órganos Autónomos

El Presupuesto de Egresos correspondiente a los Órganos Autónomos alcanzó un Gasto a transferir al tercer trimestre de **884.9 millones** de pesos.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2019								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	18,000,000	21,300,000	14,509,583	14,318,930	14,318,930	14,318,930	190,653	14,318,930
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO	724,816,925	871,194,526	706,486,178	695,679,887	695,679,887	695,679,887	10,806,291	692,463,034
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO	120,000,000	135,913,945	102,443,624	99,969,882	99,969,882	99,969,882	2,473,742	99,800,340
INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	20,000,000	21,544,792	18,711,015	18,609,683	18,609,683	18,609,683	101,332	18,609,683
TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO	14,000,000	27,464,136	27,464,136	27,438,235	27,438,235	27,438,235	25,901	27,438,235
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	15,000,000	32,251,639	29,044,898	28,993,478	28,899,015	28,899,015	51,420	28,899,015
TOTAL	**911,816,925**	**1,109,669,037**	**898,659,434**	**885,010,095**	**884,915,632**	**884,915,632**	**13,649,339**	**881,529,237**

Fuente: Secretaría de Finanzas

Al tercer trimestre del año, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos recibió la cantidad de **14.3 millones de pesos**, para sus gastos de operación con la finalidad de fomentar una cultura de protección y respeto a los derechos humanos en el estado de Tabasco.

La Fiscalía General del Estado de Tabasco, al cierre del tercer trimestre del 2019 ejerció la cantidad de **695.6 millones de pesos** para sufragar sus gastos de operación.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco recibió ministraciones de recursos, por un total de **99.9 millones de pesos**, para continuar con el desarrollo democrático y educación cívica de la Entidad.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió la cantidad de **18.6 millones de pesos**, lo que incide favorablemente en la consolidación en nuestro estado de los derechos ciudadanos al acceso de la información pública y a la protección de datos personales.

El Tribunal Electoral de Tabasco recibió recursos por un monto de **27.4 millones de pesos**, a fin de sufragar los gastos implícitos de su operación.

El Gasto del Tribunal de Justicia Administrativa ascendió a **28.8 millones de pesos**, con la finalidad de hacer frente a las necesidades derivadas de su operación.

III.2. Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo lo constituyen de Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados y ejercen al cierre del tercer trimestre del 2019, la cantidad de **24 mil 671.03 millones de pesos** que han sido utilizados para sufragar las funciones del gobierno en materia de Salud, Educación, Seguridad Pública, Vivienda, Campo, Medio Ambiente, Infraestructura, Agua y Saneamiento, entre otras. Esta cifra representa el **70.6 por ciento** del Gasto Neto Total Ejercido durante éste período.

Es de destacar que se ministraron recursos por el orden de los 152.3 millones de pesos para el pago de nóminas y aguinaldos pendientes de pago del ejercicio 2018.

Para efectos de una mejor comprensión y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre el particular, el Poder Ejecutivo, se expone de acuerdo a las clasificaciones: Económica, Administrativa y Funcional.

III.2.1 Clasificación Económica del Gasto

La clasificación económica identifica cada renglón del gasto público según su naturaleza y, muestra el ejercicio de los recursos públicos agrupado en tres apartados de acuerdo al clasificador por tipo de gasto: Corriente, de Capital, así como aportaciones al sistema de Pensiones y Jubilaciones.

Dentro del gasto corriente, se destacan las transferencias al sector educativo que se registran en capítulo 4000-Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y que al interior desagregan de acuerdo a sus necesidades para brindar la prestación de servicios educativos a la población.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y CAPÍTULO DEL GASTO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2019									
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
CAPÍTULO	NOMBRE								
GASTOS									
GASTO CORRIENTE		**35,944,277,531**	**36,862,787,093**	**26,384,194,814**	**24,676,099,259**	**23,756,079,032**	**23,737,675,432**	**1,708,095,555**	**23,646,521,430**
1000	SERVICIOS PERSONALES	19,244,082,301	19,426,289,032	12,699,481,979	12,030,493,348	11,921,684,810	11,921,684,810	668,988,631	11,906,674,855
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	858,559,072	1,272,311,415	1,035,482,704	645,444,132	512,715,414	507,537,575	390,038,573	485,503,976
3000	SERVICIOS GENERALES	1,390,427,403	1,903,725,563	1,453,472,664	1,215,743,675	1,133,099,350	1,122,016,730	237,728,989	1,096,944,706
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	11,384,055,223	13,313,393,407	11,034,798,620	10,655,475,075	10,068,187,328	10,066,044,187	379,323,545	10,040,605,764
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	46,472,425	88,319,759	1,973,623	-	-	-	1,973,623	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,020,681,107	858,747,917	158,985,223	128,943,029	120,392,130	120,392,130	30,042,195	116,792,130
GASTO DE CAPITAL		**2,077,473,879**	**2,666,370,738**	**1,103,575,907**	**892,433,641**	**518,972,033**	**517,930,139**	**211,142,266**	**495,782,427**
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	18,870,000	295,073,369	229,949,188	131,547,504	87,432,220	87,432,220	98,401,685	66,224,094
6000	INVERSION PUBLICA	1,659,397,815	1,837,897,234	629,733,140	551,633,080	312,478,775	312,196,507	78,100,060	311,256,922
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	351,723,995	2,550,326	-	-	-	-	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	47,482,069	530,849,809	243,893,579	209,253,058	119,061,037	118,301,412	34,640,521	118,301,412
TOTAL DE GASTO		**38,021,751,410**	**39,529,157,831**	**27,487,770,721**	**25,568,532,900**	**24,275,051,065**	**24,255,605,571**	**1,919,237,821**	**24,142,303,857**
PENSIONES Y JUBILACIONES		**-**	**415,428,263**	**415,428,263**	**415,428,263**	**415,428,263**	**415,428,263**	**-**	**415,428,263**
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	-	415,428,263	415,428,263	415,428,263	415,428,263	415,428,263	-	415,428,263
TOTAL		**38,021,751,410**	**39,944,586,093**	**27,903,198,984**	**25,983,961,163**	**24,690,479,327**	**24,671,033,833**	**1,919,237,821**	**24,557,732,120**

Fuente: Secretaría de Finanzas

a) Gasto Corriente

Como se mencionó anteriormente, el gasto corriente se refiere a todas aquellas erogaciones relacionadas con las remuneraciones al personal, bienes de consumo y gestión operativa, servicios, gastos financieros, apoyos y subsidios, entre otros, necesarios para su buen funcionamiento.

Los gastos acumulados por concepto de servicios personales se situaron en **11 mil 921.6 millones de pesos**; el gasto relacionado con la compra de insumos y pago de servicios generales al tercer trimestre del 2019, ascendió a **1 mil 629.5 millones de pesos**; y las transferencias al sector paraestatal, subsidios y otras ayudas ascendieron a **10 mil 066.04 millones de pesos.**

b) Gasto de Capital

Se refiere a la inversión destinada a la construcción de obra pública y servicios relacionados con la misma, y a la adquisición de bienes de inmuebles y muebles de capital; incluye además, el fomento de las actividades económicas del Estado.

Al tercer trimestre del ejercicio 2019, el gasto de capital ejercido fue de **517.9 millones de pesos**.

III.2.2. Clasificación Administrativa del Poder Ejecutivo.

La clasificación administrativa tiene como objetivo, presentar el gasto desglosado por dependencias y entidades ejecutoras del presupuesto. Esta clasificación permite analizar el manejo y control administrativo presupuestal; además de identificar el gasto de la estructura gubernamental a través del Gobierno Centralizado, Desconcentrado y Descentralizado, así como las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.

En este año se modificaron las estructuras administrativas derivado de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo publicada el pasado 28 de diciembre de 2018 que tiene como finalidad generar ahorros presupuestarios, reorientando el gasto corriente y de inversión para detonar el desarrollo social y económico de la Entidad.

De acuerdo con la clasificación administrativa, el presupuesto ejercido al tercer trimestre del 2019 ascendió a **24 mil 671.03 millones de pesos**; de éstos el **57.72 por ciento**, correspondió a la Administración Pública Centralizada, **2.02 por ciento** a los Órganos Desconcentrados, **40.24 por ciento** a los Organismos Descentralizados, mientras que a las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria le correspondió el **0.02 por ciento**.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO / EJECUTOR DE GASTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	**25,305,388,559**	**25,750,544,712**	**16,516,046,761**	**14,841,469,272**	**14,256,694,888**	**14,240,441,434**	**1,674,577,489**	**14,149,637,458**
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	36,119,204	67,406,222	41,879,117	39,121,356	36,861,233	36,815,142	2,757,761	36,654,319
Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas	161,265,860	4,777,618	4,777,618	4,777,618	4,777,618	4,777,618	0	4,777,618
Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	23,874,361	1,411,686	1,411,686	1,411,686	1,411,686	1,411,686	0	1,411,686
Gubernatura	107,924,344	540,159,738	330,175,743	323,420,464	318,505,822	318,471,007	6,755,279	317,651,703
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	485,866,552	551,713,824	386,697,293	370,352,228	351,867,948	351,867,948	16,345,065	337,214,178
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	0	326,805,562	268,377,190	248,716,083	159,794,846	159,022,639	19,661,107	158,844,405
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	239,118,462	9,726,358	9,726,358	9,726,358	9,726,358	9,726,358	0	9,726,358
Secretaría de Contraloría	132,658,624	19,068,134	19,068,134	19,068,134	19,068,134	19,068,134	0	19,068,134
Secretaría de Cultura	0	350,041,044	221,603,104	205,898,670	198,795,677	198,468,024	15,704,434	196,361,680
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	737,457,821	415,463,166	310,759,482	274,903,393	259,662,371	259,654,478	35,856,089	250,852,718
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	305,155,015	8,888,983	8,888,983	8,888,983	8,888,983	8,888,983	0	8,888,983
Secretaría de Desarrollo Social	422,101,963	6,722,340	6,722,340	6,722,340	6,722,340	6,722,340	0	6,722,340
Secretaría de Educación	12,396,410,170	13,227,657,077	9,017,298,298	8,032,835,789	7,932,143,647	7,932,047,802	984,462,508	7,929,360,932
Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental	101,342,510	9,690,382	9,690,382	9,690,382	9,690,382	9,690,382	0	9,690,382
Secretaría de Finanzas	0	1,813,490,534	540,679,807	485,767,374	440,624,827	440,393,339	54,912,433	416,271,499
Secretaría de Gobierno	382,317,500	526,767,798	345,504,197	332,989,435	311,594,406	311,594,106	12,514,762	305,379,522
Secretaría de La Función Pública	0	132,319,111	78,210,638	68,639,665	68,376,918	68,376,918	9,570,972	67,676,024
Secretaría de Movilidad	0	228,015,976	154,893,436	147,055,187	142,982,626	142,982,626	7,838,249	134,362,647
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	980,462,744	1,253,906,377	360,169,388	331,366,591	209,000,104	208,015,732	28,802,797	206,264,526
Secretaría de Planeación y Finanzas	3,326,969,453	47,756,108	47,756,108	47,756,108	47,756,108	47,756,108	0	47,756,108
Secretaría de Salud	2,994,169,577	3,226,360,480	2,268,575,851	2,177,960,333	2,129,102,018	2,117,967,765	90,615,518	2,102,952,375
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2,414,741,984	2,554,588,748	1,812,310,826	1,499,931,064	1,404,199,457	1,401,607,846	312,379,762	1,399,684,259
Secretaría de Turismo	0	73,311,735	51,594,650	50,137,818	42,436,839	42,433,672	1,456,832	40,383,484
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	0	279,438,991	164,710,174	105,634,612	105,300,179	105,276,419	59,075,562	105,035,379
Secretaría para el Desarrollo Energético	0	72,134,159	51,643,398	35,775,037	34,481,797	34,481,797	15,868,361	33,723,635
Secretaría Técnica	57,432,416	2,922,564	2,922,564	2,922,564	2,922,564	2,922,564	0	2,922,564
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	**733,710,843**	**873,419,880**	**622,537,444**	**572,857,478**	**499,823,737**	**498,582,421**	**49,679,966**	**495,687,920**
Central de Maquinaria de Tabasco	117,989,323	121,828,289	73,961,053	73,542,616	71,627,841	70,430,988	418,437	70,175,076
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumká)	44,673,997	55,905,845	39,899,203	34,498,350	33,638,203	33,626,910	5,400,853	33,289,260
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	60,917,888	66,720,234	43,785,459	43,298,832	42,718,514	42,718,514	486,628	42,699,648
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	0	4,175,978	1,395,792	716,086	685,794	685,794	679,705	685,794
Comisión Estatal Forestal	28,104,440	31,925,912	21,744,658	21,568,186	21,399,699	21,376,411	176,472	21,166,913
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	19,112,362	23,422,443	17,005,862	16,684,365	16,546,876	16,546,876	321,497	16,481,896
Coordinación General de Apoyo Al Desarrollo Municipal	7,041,256	1,162,963	1,162,963	1,162,963	1,162,963	1,162,963	0	1,162,963
Instituto de la Juventud de Tabasco	15,728,939	1,354,028	1,354,028	1,354,028	1,354,028	1,354,028	0	1,354,028
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	0	113,965,357	86,862,209	82,222,049	77,004,504	77,000,122	4,640,160	76,923,882
Instituto del Deporte de Tabasco	92,638,162	9,938,266	9,938,266	9,938,266	9,938,266	9,938,266	0	9,938,266
Junta Estatal de Caminos	238,327,132	312,749,650	235,662,180	217,981,492	160,918,550	160,918,550	17,680,688	160,592,158
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	46,514,757	71,786,300	55,489,630	37,315,333	32,328,113	32,328,113	18,174,298	31,721,511
Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	7,777,021	9,917,502	6,123,556	5,462,753	5,425,735	5,422,765	660,803	4,684,782
Servicio Estatal de Empleo	54,885,567	48,567,112	28,152,583	27,112,158	25,074,652	25,072,122	1,040,425	24,811,742

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	**11,978,422,007**	**13,316,396,327**	**10,760,782,473**	**10,565,812,290**	**9,930,138,579**	**9,928,187,855**	**194,970,183**	**9,908,584,619**
Central de Abasto de Villahermosa	16,648,281	17,511,315	13,581,242	13,442,966	13,253,042	12,898,636	138,276	12,898,636
Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,520,051,391	1,602,738,076	1,321,791,111	1,321,358,897	1,318,784,499	1,318,784,499	432,214	1,318,784,499
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	130,880,212	148,342,748	104,709,376	102,447,279	102,332,950	102,332,950	2,262,097	102,332,950
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)	375,197,877	463,279,453	394,159,516	394,159,516	390,110,806	390,110,806	0	390,110,806
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	688,835,270	809,679,843	567,676,161	522,617,936	488,541,219	488,541,219	45,058,225	487,816,640
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	6,743,169	6,665,088	4,373,551	4,211,681	4,195,599	4,185,690	161,871	4,185,690
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytet)	18,428,270	29,162,490	24,773,900	24,773,900	24,769,926	24,769,926	0	24,769,926
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	122,234,695	104,467,519	80,730,665	80,730,665	80,466,207	80,382,089	0	80,382,089
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	77,140,175	52,732,314	35,660,707	33,566,729	19,753,890	19,753,890	2,093,978	19,753,890
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	65,460,945	66,133,379	43,710,754	43,235,048	42,894,560	42,874,349	475,706	41,004,354
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	13,677,152	442,202,125	435,474,937	435,474,937	435,474,937	435,474,937	0	435,474,937
Instituto de Vivienda de Tabasco	134,003,706	150,587,964	120,053,800	100,229,096	100,121,370	100,121,370	19,824,703	100,121,370
Instituto Estatal de Cultura	297,735,184	27,053,903	27,053,903	27,053,903	27,053,903	27,053,903	0	27,053,903
Instituto Estatal de las Mujeres	33,153,763	38,528,686	30,790,955	30,522,804	27,395,234	27,382,907	268,151	26,589,167
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	23,514,453	25,911,188	17,841,081	14,956,018	14,829,763	14,829,763	2,885,062	14,573,373
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	20,068,943	22,954,730	14,750,698	13,959,209	13,764,563	13,764,563	791,489	13,689,172
Instituto Tecnológico Superior de Centla	65,834,579	67,377,214	50,118,417	49,240,006	49,240,006	49,240,006	878,411	49,240,006
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	107,278,645	109,983,604	79,472,957	78,120,586	76,082,179	76,082,179	1,352,371	76,082,179
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	63,176,617	64,685,228	47,141,404	47,073,898	46,415,728	46,415,728	67,506	46,415,728
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	74,989,533	76,656,512	53,241,018	50,905,729	50,077,206	50,077,206	2,335,289	50,077,206
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	65,554,953	66,992,132	47,216,109	46,059,351	45,359,410	45,359,410	1,156,758	45,359,410
Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo	69,758,414	72,034,096	51,843,014	49,956,276	48,556,913	48,556,913	1,886,738	48,556,913
Museo Interactivo Papagayo	19,397,677	26,158,916	19,671,827	18,014,354	18,004,507	18,004,507	1,657,472	17,984,508
Regimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco	1,582,489,827	1,877,841,438	1,645,162,111	1,643,463,540	1,248,102,409	1,248,102,409	1,698,572	1,248,102,409
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	22,126,498	22,065,956	14,928,026	14,909,090	14,909,090	14,909,090	18,936	14,909,090
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	2,811,814,333	3,311,892,302	2,564,945,153	2,534,981,913	2,431,956,328	2,431,956,328	29,963,241	2,431,956,328
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Tabasco)	1,019,995,778	1,045,446,423	723,647,295	666,979,029	607,620,847	607,620,847	56,668,265	592,199,741
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	62,717,326	65,633,108	51,852,683	51,852,683	45,992,833	45,992,833	0	45,945,473
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2,025,460,585	2,002,514,321	1,773,233,516	1,773,233,516	1,773,233,516	1,773,233,516	0	1,773,233,516
Universidad Politécnica del Centro	34,408,447	33,360,054	26,491,553	25,506,807	25,437,421	25,437,421	984,746	25,437,421
Universidad Politécnica del Golfo de México	41,611,625	54,473,914	40,648,676	39,386,264	39,227,099	39,227,099	1,262,412	39,203,427
Universidad Politécnica Mesoamericana	24,438,245	24,170,003	18,424,969	18,368,004	18,148,974	18,148,974	56,965	18,148,974
Universidad Popular de la Chontalpa	171,458,241	200,864,837	163,319,204	159,843,360	155,248,485	155,248,485	3,475,844	154,877,482
Universidad Tecnológica de Tabasco	135,005,793	149,164,041	124,588,841	108,522,482	107,172,721	107,172,721	16,066,359	107,172,721
Universidad Tecnológica del Usumacinta	37,131,407	37,131,407	27,703,343	26,654,818	25,610,438	24,140,685	1,048,525	24,140,685
EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	**4,230,000**	**4,225,174**	**3,832,305**	**3,822,123**	**3,822,123**	**3,822,123**	**10,182**	**3,822,123**
Administración Portuaria Integral	4,230,000	4,225,174	3,832,305	3,822,123	3,822,123	3,822,123	10,182	3,822,123
TOTAL	**38,021,751,410**	**39,944,586,093**	**27,903,198,984**	**25,983,961,163**	**24,690,479,327**	**24,671,033,833**	**1,919,237,821**	**24,557,732,120**

Fuente: Secretaría de Finanzas

III.2.3. Clasificación Funcional

La clasificación funcional permite determinar en qué se gastan los recursos públicos ejercidos por los ejecutores de gasto a través de los diferentes programas y proyectos y, la proporción destinada a cada uno de ellos.

De esta forma, es factible analizar el gasto del Poder Ejecutivo a través de sus funciones: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gestión Gubernamental y otras.

El gasto ejercido derivado de la Gestión de Gobierno al tercer trimestre de 2019, sumó **3 mil 015.4 millones de pesos**, con un incremento del 2.5 por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio 2018. Dentro de esta función se encuentran los recursos destinados a Seguridad Pública y Procuración de Justicia; piezas angulares para mantener la tranquilidad de la población y propiciar condiciones para la atracción de inversiones.

El gasto en Desarrollo Social agrupa los recursos que el Estado, destina directamente para atender el desarrollo y bienestar de la población, tales como; la Protección Ambiental, la Educación, la Cultura y el Deporte, la Salud y el Desarrollo Social. Éste, refleja el esfuerzo del gobierno para atender las necesidades de los tabasqueños y, con ello, contribuir a elevar su nivel de vida y bienestar. Así, al tercer trimestre del 2019, el gasto ejercido destinado al Desarrollo Social ascendió a **20 mil 695.3 millones de pesos,** que representa el **83.8 por ciento** del total de los recursos, con un incremento de 1 mil 251.3 millones de pesos respecto al mismo periodo del ejercicio 2018.

Por su parte, el monto de los recursos destinados al Desarrollo Económico que contempla funciones agropecuarias, de transporte, comunicaciones entre otros, alcanzó la cifra de **878.1 millones de pesos**.

POR FINALIDAD Y FUNCIÓN GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO / FUNCIÓN		APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
1. GOBIERNO		**4,964,700,301**	**5,375,163,468**	**3,647,940,515**	**3,212,084,392**	**3,018,360,910**	**3,015,433,424**	**435,856,123**	**2,963,541,370**
1.1	LEGISLACIÓN	5,317,145	2,213,754	1,601,052	1,601,052	1,598,260	1,598,260	0	1,598,260
1.2	JUSTICIA	343,902,878	337,108,449	219,327,597	215,564,298	192,139,976	192,040,500	3,763,298	191,931,684
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,296,393,079	1,911,211,389	1,245,879,796	1,198,122,796	1,166,138,307	1,166,033,920	47,757,000	1,140,869,719
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS HACENDARIOS	969,893,953	778,741,254	487,678,291	432,312,277	387,159,322	386,927,835	55,366,014	362,788,975
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2,139,480,361	2,315,508,533	1,664,796,677	1,337,307,274	1,259,982,477	1,257,490,342	327,489,403	1,255,068,970
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	209,712,886	30,380,089	28,657,103	27,176,694	11,342,567	11,342,567	1,480,409	11,283,761
2. DESARROLLO SOCIAL		**29,058,678,833**	**31,947,992,034**	**23,067,601,239**	**21,723,071,534**	**20,711,418,247**	**20,695,315,283**	**1,344,529,705**	**20,655,155,332**
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	834,851,777	878,602,449	619,464,318	567,892,115	532,934,337	532,919,552	51,572,203	531,817,477
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,114,466,450	1,346,100,067	451,598,796	413,901,788	295,925,123	294,398,751	37,697,008	292,612,745
2.3	SALUD	7,395,216,905	8,130,806,268	6,191,103,628	6,068,664,426	5,526,380,403	5,515,236,241	122,439,201	5,500,220,851
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	467,020,173	658,830,925	444,936,267	413,453,590	393,155,272	392,605,612	31,482,677	390,147,772
2.5	EDUCACIÓN	17,640,205,550	18,660,714,548	13,531,411,148	12,509,139,465	12,368,507,244	12,366,857,528	1,022,271,683	12,363,646,587
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	1,035,143,198	1,790,062,784	1,457,388,560	1,397,438,106	1,333,102,836	1,333,102,836	59,950,454	1,317,681,730
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	571,774,781	482,874,992	371,698,523	352,582,044	261,413,033	260,194,763	19,116,479	259,028,170
3. DESARROLLO ECONÓMICO		**1,665,869,441**	**1,556,622,566**	**1,105,493,105**	**966,683,928**	**878,578,861**	**878,163,817**	**138,809,176**	**856,914,109**
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	350,087,418	383,400,014	228,416,151	167,524,353	164,054,022	163,670,159	60,891,798	162,884,815
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	765,562,261	447,383,959	332,499,021	296,466,460	281,056,951	281,025,770	36,032,561	272,014,512
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0	71,757,440	51,297,239	35,717,788	34,424,549	34,424,549	15,579,451	33,684,079
3.5	TRANSPORTE	475,364,755	381,647,296	259,376,974	249,597,626	238,769,388	238,769,388	9,779,348	229,823,017
3.6	COMUNICACIONES	6,310,839	173,069,862	144,737,305	128,987,534	78,680,269	78,680,269	15,749,771	78,680,269
3.7	TURISMO	49,865,898	33,973,904	28,164,914	27,388,667	20,596,155	20,596,155	776,247	18,829,891
3.8	CIENCIA, TECONOLOGÍA E INNOVACIÓN	18,678,270	45,590,090	41,201,500	41,201,500	41,197,526	41,197,526	0	41,197,526
3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0	19,800,000	19,800,000	19,800,000	19,800,000	19,800,000	0	19,800,000
4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES		**2,332,502,834**	**1,064,808,025**	**82,164,125**	**82,121,309**	**82,121,309**	**82,121,309**	**42,816**	**82,121,309**
4.2	APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	2,332,502,834	1,064,808,025	82,164,125	82,121,309	82,121,309	82,121,309	42,816	82,121,309
	TOTAL GASTO	**38,021,751,410**	**39,944,586,093**	**27,903,198,984**	**25,983,961,163**	**24,690,479,327**	**24,671,033,833**	**1,919,237,821**	**24,557,732,120**

Fuente: Secretaría de Finanzas

IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.

El saldo total de la deuda a largo plazo del Gobierno del Estado de Tabasco al 30 de septiembre de 2019 es de 6 mil 388 millones de pesos, correspondiente al sector central.

INFORMES DE DEUDA TRIMESTRALES 2019

	1er Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre
Deuda Total	6,497,502.39	6,443,184.01	6,388,237.27
Deuda Directa	6,497,502.39	6,443,184.01	6,388,237.27
Banca Comercial	4,518,379.04	4,464,060.66	4,409,113.92
Banca de Desarrollo*	1,979,123.35	1,979,123.35	1,979,123.35
Deuda Indirecta	0.00	0.00	0.00
Banca de Desarrollo	0.00	0.00	0.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

* Valor nominal $246,728,260.82 al 30 de septiembre 2019 del Fideicomiso 2198-Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)
* Valor nominal $503,433,703.43 al 30 de septiembre de 2019 del Fideicomiso 2186.-Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC).

Deuda a Largo y Corto Plazo del Gobierno del Estado de Tabasco
Por Tipo de Banca
al 30 de septiembre de 2019
(Miles de pesos)

DEUDA TOTAL		6,388,237,267
SECTOR PÚBLICO CENTRAL		
	BANORTE	1,389,123,234
	BANAMEX	1,242,783,032
	BANCOMER	933,627,137
	BANAMEX (SJP)	303,750,000
	SCOTIABANK-INVERLAT	539,830,508
	Subtotal	**4,409,113,912**
OBLIGACIÓN CUPÓN CERO		
	BANOBRAS S.N.C. (FONREC)	1,319,430,177
	BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)	659,693,178
	Subtotal	**1,979,123,355**

Fuente Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

- Actualmente el Estado no tiene contratados empréstitos a corto plazo ni a través del Programa Cadenas Productivas.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con Banorte**

El 07 de diciembre de 2007 el Gobierno del Estado de Tabasco adquirió un empréstito con BANORTE por **4 mil millones de pesos**, mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 027 con fecha 30 de noviembre de 2007, para lo cual, se suscribió 2 (dos) contratos de apertura de crédito simple; uno por 3 mil millones de pesos y otro por 1 mil millones de pesos.

Al cierre del primer trimestre de 2008, el Gobierno del Estado de Tabasco decreció dicha Deuda Directa con Banorte en **2 mil 500 millones de pesos** para quedar con un saldo insoluto al 31 de marzo de 2008 de **1 mil 500 millones de pesos**, a un plazo de 33 años 11 meses con una tasa resultante adicional al valor de la TIIE 0.40 puntos porcentuales, teniendo desde el inicio del crédito un periodo de gracia de 3 años para pago a capital, iniciando con la amortización el 28 de enero de 2011, para lo que se afectó el **7.875 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con Banobras (FONREC)**

El 25 de Junio de 2011, se suscribe contrato de deuda directa con Banobras por **1 mil 434 millones 406 mil 226 pesos** de acuerdo a los lineamientos del FONREC y en apego al Decreto No. 103 autorizado por el H. Congreso del Estado de Tabasco, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco con fecha 16 de mayo de 2011.

CRÉDITO AUTORIZADO	DISPOSICIONES		
1,434,406,226.00	AL 31/12/2011 (TOTAL DISPOSICIÓN 6 FICHAS)	DEL 01/01/2012 AL 31/08/2012 (TOTAL DISPOSICIÓN EN 8 FICHAS)	GRAN TOTAL DISPUESTO (TOTAL DE FICHAS 14)
TOTAL DISPOSICIÓN	747,604,430.94	571,825,746.00	1,319,430,176.94

Fuente: Secretaría de Finanzas

Esta deuda está suscrita a un plazo de 240 meses (20 años), garantizando el capital en la fecha de vencimiento prevista en la FICHA de que se trate, con los recursos provenientes de la redención del bono o bonos cupón cero asociados a la misma, por lo que, el Acreditado se obliga a pagar mensualmente a BANOBRAS, desde la fecha en que ejerza cada disposición del crédito y hasta la total liquidación de la misma, intereses ordinarios sobre saldos insolutos

considerando la tasa de interés que se pacte en la FICHA , para cada disposición del crédito compuesta por una tasa base más una sobretasa.

El Estado afectó el **3.3 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con BANOBRAS (Profise)**

Crédito suscrito con Banobras el 07 de diciembre de 2012 por un monto de hasta **856 millones de pesos** de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No.223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 20 años e intereses pactados de la manera siguiente: TASA QUE SE PACTE EN LA FICHA PARA CADA DISPOSICION DEL CREDITO (TASA BASE MÁS SOBRETASA).

Por lo anterior con fecha 18 de diciembre de 2012, se realiza disposición mediante ficha de Admisión y compromiso por la cantidad de **659 millones 693 mil 178 pesos**, pactado a una tasa de **7.00 por ciento** más una sobre tasa de 1.00 puntos porcentuales, pagaderos mensualmente, en este caso, el capital está garantizado con el Bono cupón cero emitido a la fecha de disposición del monto.

El Estado afectó el **2.00 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

- **Deuda Pública a Largo Plazo suscrita con BANAMEX**

Crédito suscrito con Banamex S.A. el 27 de noviembre de 2012 por **1,600 millones de pesos** de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No.223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 15 años e intereses pactados de la manera siguiente:

Del 28 de noviembre de 2012 al 27 de noviembre de 2015 tasa de interés **fija** de **6.28 por ciento** (seis punto veintiocho por ciento); y de acuerdo al 1er. Convenio Modificatorio de 30 de noviembre de 2015, tasa fija **5.09 por ciento** del 28 de diciembre del 2015 al 27 de junio de

2018 y del 28 de junio de 2018 a fecha de vencimiento tasa **TIIE + 1.05** (uno punto cero cinco puntos porcentuales).

El 21 de septiembre de 2018 se suscribió el Segundo Convenio Modificatorio de Reestructuración al Contrato de Apertura del Crédito Simple entre el Estado Libre y Soberano de Tabasco y Banco Nacional de México, S.A., en el cual se conviene reducir la sobretasa aplicable a la tasa de Interés existente y modifica la Cláusula 2.6 (a) Intereses ordinarios, fracción (iv) numeral:

1. La tasa de interés aplicable durante el plazo que corre desde el 29 de junio de 2018 y hasta el 28 de junio de 2021, **tasa de interés fija de 8.85 por ciento.**
2. La tasa de interés aplicable a partir del inicio del 29 de junio de 2021 y hasta la fecha de vencimiento será la tasa **TIIE más la sobretasa 0.50 puntos porcentuales**.

Como fuente de pago de todos y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito, el Estado afectó el **4.80 por ciento** del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan.

- **Deuda Pública a largo Plazo suscrita con BBVA Bancomer**

El 10 de enero de 2014, se suscribe contrato de apertura de crédito simple con BBVA-Bancomer por **1 mil millones de pesos**; de acuerdo al Decreto 061 autorizado por el H. Congreso del Estado, publicado el 13 de diciembre de 2013, en el periódico oficial del Estado de Tabasco, en el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, contratar uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de **1 mil 30 millones de pesos** que debe destinarse al refinanciamiento del empréstito, con el Banco Interacciones, S.A. de fecha 13 de diciembre de 2012, cuyo saldo insoluto al 1 de septiembre de 2013 ascendía a la cantidad de **1 mil millones de pesos**; así como cubrir cualquier erogación que esté directamente relacionada con la operación, como constitución de reservas, pago de comisiones, cobertura de tasas de interés, honorarios fiduciarios, honorarios de calificadoras y cualquier otro gasto que genere la estructuración y contratación del o de los créditos, afectando el **3.00 por ciento** mensual de derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras en ingresos federales correspondan al Estado.

El 03 de julio de 2019, se suscribe el Primer Convenio Modificatorio que tiene como objeto modificar la tasa ordinaria TIIE a 28 días más sobretasa de 0.79 (cero punto setenta y nueve) puntos porcentuales a TIIE a 28 días más sobretasa a **0.45** (cero punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con BANAMEX (Crédito para la Implementación del Sistema de Justicia Penal)**

El 20 de mayo de 2016, se llevó a cabo la contratación de un crédito simple con el sistema bancario mexicano que ofertara las mejores condiciones hasta por la cantidad de **450 millones de pesos** para ser destinados a proyectos del nuevo Sistema de Justicia Penal en la Entidad, de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco, que aprobó los Decretos 216 y el Decreto Modificatorio 227, publicados en el Periódico Oficial de fecha 29 de julio y 28 de octubre de 2015, respectivamente; se llevó a cabo la Subasta Electrónica Inversa, obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por el Banco Nacional de México, S,A., del **6.21 por ciento** a un plazo de 10 años (vencimiento del crédito el 15 de junio de 2026), garantizada con la afectación del **1.83 por ciento** del Fondo General de Participaciones.

- **Deuda Pública a largo plazo con SCOTIABANK-INVERLAT (Crédito para la Implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco)**

El 28 de abril de 2017, se celebró un contrato de apertura de crédito simple entre Banco Scotiabank-Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple del Grupo Financiero Scotiabank-Inverlat y el Estado, por **700 millones de pesos**, de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco, aprobado con el Decreto No. 078 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, de fecha el 18 de febrero de 2017, se llevó a cabo la Subasta Electrónica Inversa, obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por la institución bancaria Scotiabank Inverlat, S,A. Institución de Banca Múltiple del **8.99 por ciento** a un plazo de 10 años, garantizando dicha deuda con la afectación del **1.50 por ciento** del Fondo General de Participaciones.

Porcentaje de afectación de las participaciones federales que le corresponden al Estado.

Hasta Mayo de 2017, el Gobierno del Estado de Tabasco tenía afectado el **22.805 por ciento** del Fondo General de Participaciones para garantizar el pago de Deuda a largo plazo, y derivado de la contratación del nuevo empréstito con Scotiabank Inverlat para Implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco, el cargo a dicho fondo incremento en **1.50 por ciento** para quedar en **24.305 por ciento**, manteniéndose dicha afectación total al 30 de junio de 2019, e integradas en la forma siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTOS

(Miles de pesos)

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)	FECHA DE VENCIMIENTO	% Afectacion Participaciones Federales
	LARGO PLAZO		9,040,406,226.00	7,229,123,355.94	6,388,237,266.66		24.305
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	7-dic-07	3,000,000,000.00	1,500,000,000.00	1,389,123,234.09	28-nov-33	7.875
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	27-nov-12	1,600,000,000.00	1,600,000,001.00	1,242,783,032.17	28-nov-27	4.80
BBVA-BANCOMER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	933,627,136.99	30-ene-34	3.00
BANAMEX (SJPET)	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-may-16	450,000,000.00	450,000,000.00	303,750,000.00	15-jun-26	1.83
SCOTIABANK-INVERLAT	PARTICIPACIONES FEDERALES	28-abr-17	700,000,000.00	700,000,000.00	539,830,508.47	28-abr-27	1.50
BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	24-jun-11	1,434,406,226.00	1,319,430,176.94	1,319,430,176.94	11-jul-31	3.30
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	7-dic-12	856,000,000.00	659,693,178.00	659,693,178.00	20-dic-32	2.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras Preliminares

Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del período enero – septiembre de 2019

(MILES DE PESOS)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO" (Diciembre 2018)	MOVIMIENTOS			SALDOS AL MOMENTO N DEL PERIODO (SEPTIEMBRE 2019)
				OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO			
				AMORTIZACION BRUTA	COLOCACION BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERIODO	
DEUDA PUBLICA							
LARGO PLAZO:							
DEUDA PUBLICA INTERIOR			**4,572,088,316.74**	**162,974,405.01**	**0.00**	**4,409,113,911.73**	**4,409,113,911.72**
Instituciones de Crédito:			**4,572,088,316.74**	**162,974,405.01**	**0.00**	**4,409,113,911.73**	**4,409,113,911.72**
Deuda directa	Nacional	Banorte S.A.	1,406,109,547.21	16,986,313.12	0.00	1,389,123,234.09	1,389,123,234.09
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A.	1,289,169,610.84	46,386,578.67	0.00	1,242,783,032.17	1,242,783,032.17
Deuda directa	Nacional	BBVA-Bancomer,S.A	946,088,819.71	12,461,682.71	0.00	933,627,137.00	933,627,137.00
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A. (SJP	337,500,000.00	33,750,000.00	0.00	303,750,000.00	303,750,000.00
Deuda directa	Nacional	Scotiabank-Inverlat	593,220,338.98	53,389,830.51	0.00	539,830,508.47	539,830,508.47
SUBTOTAL LARGO PLAZO			**4,572,088,316.74**	**162,974,405.01**	**0.00**	**4,409,113,911.73**	**4,409,113,911.72**
Largo Plazo			**1,979,123,354.94**	**0.00**	**0.00**	**1,979,123,354.94**	**1,979,123,354.94**
Obligacion Bono Cupon Cero (Fonrec)	Nacional	Banobras S.N.C.	1,319,430,176.94	0.00	0.00	1,319,430,176.94	1,319,430,176.94
Obligacion Bono Cupon Cero (Profise)	Nacional	Banobras S.N.C.	659,693,178.00	**0.00**	**0.00**	659,693,178.00	659,693,178.00
TOTAL DE DEUDA			**6,551,211,671.68**	**162,974,405.01**	**0.00**	**6,388,237,266.66**	**6,388,237,266.66**

NOTA: **SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO"**.- Representa el saldo final del periodo inmediato anterior.

SALDO AL MOMENTO "N DEL PERIODO".- Representa el saldo final del periodo.

Fuente: Secretaria de Finanzas

Cifras preliminares

Obligación Bono Cupón Cero Septiembre 2019

	DISPUESTO	VALOR NOMINAL	SALDO INSOLUTO
FONREC	1,319,430,176.94	503,433,703.43	815,996,473.51
PROFISE	659,693,178.00	246,728,260.82	412,964,917.18

Pago de intereses de la Deuda Directa de enero - septiembre 2019

INTERESES DE LA DEUDA 2019				
DEUDA DIRECTA	SEPTIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	VARIACION	%
BANORTE	$95,350,355.60	$119,403,988.05	-$24,053,632.45	-20.14%
BANAMEX	$86,069,752.64	$102,068,306.18	-$15,998,553.54	-15.67%
BBVA BANCOMER	$66,001,766.22	$84,259,546.14	-$18,257,779.92	-21.67%
BANAMEX (SJPET)	$15,231,318.77	$22,903,256.29	-$7,671,937.52	-33.50%
SCOTIABANK INVERLAT (PROGRAMA INTEGRAL EMERGENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA	$39,236,440.21	$57,591,023.53	-$18,354,583.32	-31.87%
BANOBRAS (PROFISE)	$40,167,984.61	$53,452,739.24	-$13,284,754.63	-24.85%
BANOBRAS (FONREC 2011)	$85,561,637.02	$113,532,419.14	-$27,970,782.12	-24.64%
	$427,619,255.07	**$553,211,278.57**	**-$125,592,023.50**	**-22.70%**

Nota:

*Para el pago de Deuda Directa, se afectan los recursos derivados de las participaciones federales hasta en un 22.805%, y se paga mediante el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

Deuda Directa

La Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, dispone que la Deuda Pública esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos siempre y cuando tengan la aprobación del Congreso del Estado.

Las obligaciones de Deuda Pública Estatal estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos que en forma directa o mediata generen recursos públicos en los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se consideran como inversiones públicas productivas, entre otras, la Reestructuración o Refinanciamiento de Deuda Pública Estatal, tendientes al saneamiento financiero del Estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se promoverá finanzas públicas sostenibles a través de una disciplina financiera permanente, el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia entre otras medidas ineludibles.

En cumplimiento a lo señalado por la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, se deberá presentar al Congreso del Estado la información que éste, le requiera de acuerdo con la Ley, en relación con las operaciones de Deuda Pública Estatal que celebre e informar al Congreso del Estado trimestralmente en la Cuenta Pública enviada al Órgano Superior del Estado, la situación que guarda la deuda pública del Estado.

En las siguientes tablas se muestra la Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado al 30 de septiembre de 2019, como responsable directo:

Registro Único de Obligaciones y Empréstitos

FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO	TIPO DE OBLIGACIÓN	INSTITUCIÓN FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	MONTO DISPUESTO	FECHA DE LA ÚLTIMA DISPOSICIÓN	SALDO DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO DEL TRIMESTRE ACTUAL
					N°	FECHA				PESOS	PESOS
CRÉDITO 1	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANORTE	316/2007	07/12/2007	3,000,000,000.00	1,500,000,000.00	28/03/2008	1,395,023,070.06	1,389,123,234.09
CRÉDITO 2	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANAMEX	P27-1212203	12/12/2012	1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	29/11/2012	1,258,467,485.61	1,242,783,032.17
CRÉDITO 3	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BBVA BANCOMER	P27-0114006	24/01/2014	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	30/01/2014	937,942,987.96	933,627,136.99
CRÉDITO 4	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANAMEX	P27-0616028	09/06/2016	450,000,000.00	450,000,000.00	15/06/2016	315,000,000.00	303,750,000.00
CRÉDITO 5	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	SCOTIABANK-INVERLAT	P27-0617038	19/06/2017	700,000,000.00	700,000,000.00	27/06/2017	557,627,118.64	539,830,508.47
SUBTOTAL GOBIERNO DEL ESTADO							6,750,000,000.00	5,250,000,000.00		4,464,060,662.27	4,409,113,911.72

TASA DE INTERÉS		SOBRETASA		TASA DE INTERÉS TOTAL	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	PLAZO EN DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE		FUENTE DE PAGO
FIJA	VARIABLE								CAPITAL	INTERES	
-	TIIE	Más	0.40%	9.63%	07/12/2007	09/05/2011	9330	28/11/2033	5,899,835.97	32,218,567.30	Fdo. Gral. De Paticipaciones Federales
8.85%	-	-	-	8.85%	27/11/2012	21/09/2018	5400	28/11/2027	15,684,453.44	28,958,088.84	Fdo. Gral. De Participaciones Federales
-	TIIE	Más	0.45%	8.71%	10/01/2014	-	7200	30/01/2034	4,315,850.96	21,532,313.07	Fdo. Gral. De Participaciones Federales
6.21%	-	-	-	6.21%	20/05/2016	-	3600	15/06/2026	11,250,000.00	4,936,303.13	Fdo. Gral. De Participaciones Federales
8.99%	-	-	-	8.99%	28/04/2017	-	3600	28/04/2027	17,796,610.17	12,947,462.34	Fdo. Gral. De Participaciones Federales
									54,946,750.54	100,592,734.68	

FUENTE ALTERNA DE PAGO	DEUDOR SOLIDARIO O AVAL	PORCENTAJE AFECTADO DE PARTICIPACIONES	TIPO DE COMISIÓN	MONTO PAGADO DE COMISIONES EN EL TRIMESTRE	DESTINO	GARANTÍAS			INSTRUMENTOS DERIVADOS		
						TIPO DE GARANTÍA	GARANTE	MONTO GARANTIZADO	TIPO DE INSTRUMENTO	INSTITUCIOÓN FINANCIERA	TASA GARANTIZADA
Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	7.9%	N/A		1.- INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA	-	FIDEICOMISO FID/00390	1.0	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CI BANCO, S.A.	-
Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	4.8%	N/A		1.- EXCLUSIVAMENTE PARA EL REFINANCIAMIENTO EN TERMINOS DEL DECRETO, Y PARA INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS	-	FIDEICOMISO FID/00390	1.0	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CI BANCO, S.A.	-
Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	3.0%	N/A		1.- EL CRÉDITO DEBERÁ APLICARSE EN TERMINO DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO, CONSISTENTE EN EL REFINANCIAMIENTO DEL EMPRÉSTITO CELEBRADO CON BANCO INTERACCIONES, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO PARA CUBRIR CUALQUIER EROGACIÓN QUE ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADA CON LA OPERACIÓN, COMO CONSTITUCIÓN DE RESERVAS, PAGO DE COMISIONES, COBERTURA DE TASA DE INTERÉS, HONORARIO FIDUCIARIO, HONORARIO CALIFICADORA Y CUALQUIER OTRO GASTO QUE GENERE LA ESTRUCTURACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL O DE LOS CRÉDITOS.	-	FIDEICOMISO FID/00390	1.0	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CI BANCO, S.A.	-
Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	1.8%	N/A		1.-PARA LOS PROYECTOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO.	-	FIDEICOMISO FID/00390	1.0	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CI BANCO, S.A.	-
Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	1.5%	N/A		1.- DESTINADO A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAMENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL (EMERGENTE) DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE TABASCO.	-	FIDEICOMISO FID/00390	1.0	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CI BANCO, S.A.	-
				0.0							0.0

Fuente: Secretaría de Finanzas

Bono Cupón Cero

FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	MONTO DISPUESTO	FECHA DE LA ÚLTIMA DISPOSICIÓN	SALDO DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO DEL TRIMESTRE ACTUAL	TASA DE INTERÉS	
				N°	FECHA				PESOS	PESOS	FIJA	VARIABLE
CRÉDITO 1	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	204-FONAREC/2011	28/06/2011	1,434,406,226	1,319,430,177	27/06/2012	815,996,474	815,996,474	8.00%	OTRA
CRÉDITO 2	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	P27-1212201	11/12/2012	856,000,000	659,693,178	18/12/2012	417,543,877	412,964,917	7.00%	OTRA
TOTAL GOBIERNO DEL ESTADO						2,290,406,226.00	1,979,123,354.90		1,233,540,350.70	1,228,961,390.10		

SOBRETASA		TASA DE INTERÉS TOTAL	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	PLAZO EN DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO	PAGO DE INTERESES EN EL TRIMESTRE	VALOR DEL BONO AL TRIMESTRE ACTUAL	FUENTE DE PAGO	FUENTE ALTERNA DE PAGO	DEUDOR SOLIDARIO O AVAL	PORCENTAJE AFECTADO DE PARTICIPACIONES
Más	0.76%	8.76%	24/06/2011	-	7200	11/06/2031	28,728,725	503,433,703	FONREC	-	-	3.3%
Más	0.99%	7.99%	07/12/2012	-	7200	20/12/2032	13,487,061	246,728,261	PROFISE	-	-	2.0%
							42,215,785.40	750,161,964.30				

TIPO DE COMISIÓN	MONTO PAGADO DE COMISIONES EN EL TRIMESTRE	DESTINO	GARANTÍAS			INSTRUMENTOS DERIVADOS		
			TIPO DE GARANTÍA	GARANTE	MONTO GARANTIZAD	TIPO DE INSTRUMENT	INSTITUCIÓN FINANCIERA	TASA GARANTIZAD
-		FINANCIAR INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTES EN CUBRIR LAS APORTACIONES DE LAS COPARTICIPACIONES REALIZADAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011 Y HASTA LA FECHA DE LA PRIMERA DISPOSICION, ASI COMO LAS PENDIENTES DE REALIZAR AL CORRESPONDIENTE FIDEICOMISO FONDEN ESTATAL RELATIVAS A DECLARATORIAS DE DESASTRES NATURALES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL AÑO 2010.	Los recursos de la redención del o los bonos cupón cero que adquiera el fideicomiso 2186 y un porcentaje de las participaciones federales, ambos como fuente de pago	-	100.00	Contrato Fideicomiso 2186	BANOBRAS	-
-		PARA REFINANCIAR LA DEUDA CON BANCO INTERACCIONES E INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA QUE RECAIGAN EN LOS CAMPOS DE BANOBRAS	Los recursos de la redención del o los bonos cupón cero que adquiera el fideicomiso 2198 y un porcentaje de las participaciones federales, ambos como fuente de pago	-	100.00	Contrato Fideicomiso 2198	BANOBRAS	-
	0.0				0.0			

Nota: Valor nominal $246.728,260.82 al 30 de septiembre 2019 del Fideicomiso 2198-Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE).
Nota: valor nominal $503,433,703.43 al 30 de septiembre 2019 del Fideicomiso 2186.-Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC).

Informe de Derechos Fideicomisario del Estado de Tabasco enviado por Banobras.
Fuente: Secretaría de Finanzas

V. FIDEICOMISOS

Este informe está actualizado al 30 de junio de 2019 y contiene los fideicomisos en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas (Artículo. 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios).

Fideicomiso para el Pago de Pensiones y Jubilaciones destinado a los Asegurados del ISSET.

Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso de Fuente Alterna de Pago.

Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 11 de julio de 2002. El fin de este fideicomiso es crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios para el otorgamiento de créditos a productores del Estado de Tabasco en los sectores agropecuario, pesquero, forestales y agroindustrial. Fideicomiso Irrevocable de Fuente Alterna de Pago. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Rescate Urbano de la Zona Sur-Poniente del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa.

El 2 de agosto de 2005 fue creado este fideicomiso, con el fin de llevar a cabo el rescate urbano de la zona sur-poniente del centro histórico de la ciudad de Villahermosa; en el cual funge como fideicomisario el mismo fideicomitente (Gobierno del Estado) a través de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Estatal. Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso de Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 23 de abril de 2002 y su finalidad es la de administrar los recursos destinados a fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos de interés para el Estado Libre y Soberano de Tabasco. Los

fideicomitentes son el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Creando Empresarios.

Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del Municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el Municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Fideicomiso de Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad en el Estado de Tabasco.

El fideicomiso fue creado el 24 de septiembre del 2001. Contempla un programa que tiene como principal objetivo fomentar la transformación de los Centros Escolares Públicos de Educación Primaria en Escuelas de Calidad. Es un mecanismo para administrar los recursos destinados a la construcción de espacios educativos, mobiliario, equipo y/o acervo bibliográfico, así como al mantenimiento de espacios educativos, equipos y adquisición de materiales didácticos y de apoyo y demás componentes que fortalezcan las actividades de enseñanza y de aprendizaje. Los fideicomisarios son todas las escuelas de educación primaria dependientes de la Secretaría de Educación del Estado, seleccionadas para participar en el Programa de Escuelas de Calidad. Es un Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: en proceso de extinción.

Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Mujer.

El 8 de Septiembre de 2005 se constituye este fideicomiso, teniendo como finalidad crear un fondo para destinarlo al pago de gastos que se generen por fomentar el desarrollo de las mujeres en el Estado de Tabasco mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros; así como, de crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago del porcentaje de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios. Este fondo cuenta con dos tipos de fideicomisarios: los fideicomisarios “A” integrados por el Banco

Mercantil del Norte y /o las instituciones bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las beneficiarias del Estado de Tabasco y los fideicomisarios “B” compuestos por el Gobierno del Estado de Tabasco por conducto de cualquiera de sus Secretarías. Fideicomiso de Inversión y Fuente Alterna de Pago. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso se crea el 27 de Diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en el art. 6 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para el Apoyo Empresarial de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 28 de marzo de 2000. El objetivo de este fideicomiso es el de garantizar en forma complementaria a las instituciones de crédito, bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las empresas de personas físicas y jurídicas colectivas que realicen actividades de los sectores industrial, comercial y de servicios en el Estado de Tabasco y, en su caso pagar en la proporción que corresponda y hasta por el importe del patrimonio fideicomitido los créditos elegibles por el programa. Fideicomiso de Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinara a la creación de un fondo para otorgar por única vez hasta 4 mil 600 pesos por persona para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios

los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco.

El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios; las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios “A” y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios “B”, el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco.

Fue creado el 31 de diciembre de 2007. Este fideicomiso tiene como finalidad crear un fondo del que se dispondrá para cubrir al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios “FEGA” las garantías que este pague a los intermediarios financieros y a la financiera rural y a los fideicomisarios en segundo lugar para apoyar la detonación de créditos en el Estado de Tabasco para fomentar el desarrollo de los productores del sector agropecuario, pesquero, forestal y agroindustrial de Tabasco y cualquier otra actividad económica lícita del sector rural del Estado de Tabasco. Considerando a FEGA fideicomisario en primer lugar y como fideicomisario en segundo lugar a las personas físicas o morales que funcionen bajo un esquema de garantía a los productores agropecuarios del Estado de Tabasco así como las instituciones de banca múltiple, financiera rural, SOFOMES, Uniones de

Crédito, para financieras u otros intermediarios financieros. Fideicomiso de Inversión, Administración, Fuente Alterna de Pago y Garantía. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco.

Fue creado el 31 de mayo de 1994. Este fideicomiso fue creado como un fondo de garantía en forma complementaria y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda los financiamientos viables que los fideicomisarios reciban de la banca comercial. La garantía complementaria es la cantidad reservada del patrimonio del fideicomiso destinada a responder ante el fideicomisario por un eventual incumplimiento de pago de los créditos otorgados a productores rurales del Estado, siendo fideicomisarios "A" las instituciones financieras que integran el sistema financiera mexicano e intermediarios financieros que otorguen créditos a los fideicomisarios "B", los cuales se encuentran integrados por los productores individuales u organizados en grupos con proyectos viables que no cuenten con garantía suficiente. Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Garantía Complementaria.
Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco.

Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco. Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa.

Fue establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio de 2009 y se constituyó el 17 de marzo del mismo año. Se crea para financiar la ejecución de programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que apoyen a: 1) impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuvar a la viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica;

y c) incentivar la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas. El financiamiento de este fideicomiso es realizado por las aportaciones efectuadas por el fideicomitente, los recursos que en su caso otorgue el Gobierno Federal, los productos que genere la inversión de los recursos líquidos que integren el patrimonio y por las donaciones provenientes de personas físicas o morales. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: en proceso de extinción.

Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco.

Creado el 09 de Febrero de 1995. El objetivo primordial del Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco es la creación de un fondo de financiamiento para el pago del enganche, gastos de escrituración y otros, relacionados con el financiamiento para la adquisición de vivienda que deben cubrir los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, sin que estos excedan del 15% del valor del inmueble. Administrando las asignaciones el Banco Nacional de México, S.A. de C.V., fiduciario del fideicomiso de acuerdo a las instrucciones que por escrito reciba del comité técnico estatal. Los Fideicomisarios la Secretaría de Educación, en primer lugar los maestros que designe el comité técnico y en segundo lugar el propio fideicomitente. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para la elaboración de un plan y programas para la promoción y difusión del posicionamiento del Estado de Tabasco, sobre sus productos turísticos, recursos naturales, culturales y socioculturales, sus actividades, festividades y servicios turísticos, realizando campañas de publicad estatales, nacionales o internacionales, fomentando todo tipo de actividades, eventos y espectáculos que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los fideicomisarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para la Operación del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior Manutención en el Estado de Tabasco.

Se crea el 31 de octubre de 2001 y el objetivo del mismo es fomentar que los jóvenes en condiciones económicas adversas accedan a los servicios educativos en su nivel superior, los estudiantes del Estado de Tabasco que hayan sido aceptados o se encuentren inscritos en instituciones públicas de educación superior de la entidad son los fideicomisarios. Fideicomiso de inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa.

El 8 de abril de 2008 fue creado para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa consistente en la creación de un fondo destinado a sufragar las erogaciones, costos, gastos, derechos y honorarios para la constitución legal de las personas morales que prestaran el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa; así como, el otorgar un apoyo único para el pago del enganche del crédito valor total de la unidad. Los fideicomisarios son las personas morales y/o personas jurídicas colectivas constituidas para prestar el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa. Habiéndose realizado convenio modificatorio el 30 de Diciembre de 2014, mediante el cual se modifica la denominación a “Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco”. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago.

El 10 de Julio de 2006 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de constituir un medio de administración y pago de los pasivos presentes o futuros a cargo del Gobierno del Estado de Tabasco; así como, proveer las garantías necesarias para el cumplimiento de dichos pasivos, celebrando un contrato modificatorio con fecha 7 de diciembre de 2006. Fideicomiso de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso del Estado de Tabasco para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Fue establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio 2014 y se constituyó el 12 de mayo del 2016, con el propósito de servir como mecanismo para la administración de los recursos que aporte la entidad federativa apoyada, así como los

apoyos financieros que realice el Gobierno Federal a través del Fideicomiso Federal y con el fin de financiar la implementación del Sistema de Justicia Penal en materia de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la información y comunicación para los múltiples operadores. Estatus actual: Activo.

No.	FIDEICOMISOS	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIDUCIARIO	FECHA DE CREACIÓN	TIPO DE FIDEICOMISO	CONTRATO	SALDO
1	FIDEICOMISO PARA EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DESTINADO A LOS ASEGURADOS DEL ISSET	PENSIONES	ISSET	SANTANDER	24/07/2000	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	F/2003538	$1,695,520.69
2	FIDEICOMISO DE FUENTE ALTERNA DE PAGO	AGROTAB	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	HSBC	11/07/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	167398	$110,881,311.42
3	FIDEICOMISO RESCATE URBANO DE LA ZONA SUR-PONIENTE DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	CENTRO HISTORICO	SECRETARÍA DE FINANZAS	GRUPO FINANCIERO BANORTE	02/08/2005	INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO	737467	$205,653.59
4	FIDEICOMISO DE FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	CONACYT	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	NAFIN	23/04/2002	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80181	$181,836,844.68
5	FIDEICOMISO CREANDO EMPRESARIOS	CREANDO EMPRESARIOS	H. AYUNTAMIENTO	GRUPO FINANCIERO BANORTE	23/09/2002	INVERSIÓN	739575	$669,635.19
6	FIDEICOMISO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD EN EL ESTADO DE TABASCO	ESCUELAS DE CALIDAD	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	BBVA BANCOMER	24/09/2001	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	43193-2	$68,558.69
7	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA MUJER	FAM	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	GRUPO FINANCIERO BANORTE	08/09/2005	INVERSIÓN Y FUENTE ALTERNA DE PAGO	741621	$5,406,048.19
8	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO	FIDEET	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	NAFIN	27/12/2010	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80626	$117,057,863.82
9	FIDEICOMISO PARA EL APOYO EMPRESARIAL DE TABASCO	FIDETAB	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	HSBC	28/03/2000	INVERSIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA	150738	$14,835,242.92
10	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO	FINTAB	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	NAFIN	30/03/2007	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80511	$691,741.15
11	FIDEICOMISO PARA EL PROGRAMA TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE TABASCO	FOAPES	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CITIBANAMEX	19/03/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	165055-4	$7,468,704.25
12	FIDEICOMISO FONDO DE CONTINGENCIAS DEL ESTADO DE TABASCO	FOCOTAB	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	BANOBRAS	10/12/2003	IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y FUENTE DE PAGO	2066	$4,280,581.39
13	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO	FOFAE	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	SCOTIABANK	23/03/1996	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	550030837	$149,854,882.43
14	FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA MUTUALISTA TABASCO	FOGAMU TABASCO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/12/2007	INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUENTE ALTERNA DE PAGO Y GARANTÍA	741753	$52,781,630.37
15	FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE TABASCO	FOGATAB	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	SCOTIABANK	31/05/1994	IRREVOCABLE DE INVERSIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA	550031603	$22,184,369.29
16	FIDEICOMISO FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO	FET	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	NAFIN	30/10/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	80227	$87,287,925.17
17	FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	FONMETRO	SECRETARÍA DE FINANZAS	BANOBRAS	17/03/2009	ADMINSITRACIÓN E INVERSIÓN	2147	$1,342,970.04
18	FIDEICOMISO FONDO DE VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE TABASCO	FOVIMTAB	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CITIBANAMEX	09/02/1995	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	165005-8	$21,295,371.23
19	FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO	PROMOTUR	SECRETARÍA DE TURÍSMO	BBVA BANCOMER	08/04/1999	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	30840-3	$7,809,531.05
20	FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO	MANUTENCIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SCOTIABANK	31/10/2001	INVERSIÓN Y ADMINISTRACION	550049282	$3,531,849.48
21	FIDEICOMISO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	TRANSBUS	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SANTANDER	08/04/2008	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	F/2003499	$8,351,381.62
22	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN, GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO	FIDEICOMISO MAESTRO	SECRETARÍA DE FINANZAS	CIBANCO	10/07/2006	ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN, GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO	F/00390	$175,684,133.84
23	FIDEICOMISO DEL ESTADO DE TABASCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	SECRETARÍA DE FINANZAS	BANOBRAS	12/05/2016	ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO	2245	$33,934,557.59